Cineminuto: "Que el terror sólo se quede en la ficción"

GOBIERNO 6

Nacho y su desmemoriada descendencia

Mientras él despachó como diputado federal, su hija Daniela representaba a Morena con una plurinominal en Puebla. Al mismo tiempo, su hijo Nachito, también se beneficiaba de los acuerdos de su padre, quien lo hizo presidente municipal de Tecamachalco.

CONTRACARA 3



Lunes rojo en Santa Lucía

Suman tres asesinatos violentos en menos de 24 horas, en una zona donde la falta de pavimentación, alumbrado público y patrullaje son el caldo de cultivo para la delincuencia que lo mismo hace sonar sus motores, que inaugura bares clandestinos. ¿Y las autoridades?

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



intolerancia

LÓPEZ VA POR PRESUPUESTO HISTÓRICO P. 4

Martes, 10 de septiembre de 2024 ▪ Puebla, Pue. México ▪ Año 24, nº 8189 ▪ www.intoleranciadiario.com ▪ Precio $7.00

Mipymes tendrán más créditos; Salomón firma con Santander

Como parte de las acciones de la gira por Europa, el gobernador signó un convenio en la sede principal del banco español, con ello las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas poblanas contarán con tasas preferenciales. P. 7





Capital estrena DERI; 187 mdp, la inversión

Al poner en marcha la Sala de Monitoreo, Análisis y Activación de Protocolos de la Dirección de Emergencias y Respuesta Inmediata (DERI) de la SSC, el alcalde Adán Domínguez señaló que se usará la tecnología para tener una seguridad más eficiente en el Ayuntamiento de Puebla. P. 18



Responsabilidad en el Congreso, ofrece Castro

El panista reconoció que aún no se define a su coordinador de bancada. Agregó que se mantiene el diálogo porque hay diputados con experiencia legislativa como Rafael Micalco, Susana Riestra y Luana Amador. P. 2



Abandonan cuerpo desmembrado frente al C5

El cadáver desmembrado de una persona dentro de una hielera, un cártel y un vehículo en llamas fueron dejados en el estacionamiento del Complejo Metropolitano de Seguridad (C5), la madrugada de ayer lunes. Autoridades reconocieron que este hecho guarda relación con el *levantón* del fin de semana, en Plaza Solesta. CONTRAPORTADA

La nueva bancada del PAN define criterios de su agenda

El grupo parlamentario analizará las reformas que envié el gobernador electo Alejandro Armenta Mier, con absoluta responsabilidad, señala Marcos Castro Martínez, diputado electo por AN.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Cristopher Damián***

El diputado electo por Acción Nacional, y posible coordinador de la bancada, Marcos Castro Martínez, indicó que el grupo parlamentario va a analizar las reformas que envié el gobernador electo Alejandro Armenta Mier y actuará con responsabilidad, además de que se tiene una agenda.

En entrevista explicó que el grupo parlamentario de Acción Nacional, está apostado por el tema del poder judicial, mismo que no sólo les interesa a los trabajadores de este poder, sino también a la ciudadanía, a la academia, y estudiantes de derecho.





El tema del bien común, aportar de manera responsable, sin renunciar a su responsabilidad como oposición, sino también con ánimo de diálogo y construcción.

De la coordinación de la bancada, señaló que se mantiene el diálogo porque hay diputados que tienen experiencia legislativa como Rafael Micalco, Susana Riestra Piña, así como Luana Amador Vallejo.

De la renovación de la dirigencia estatal, rechazó que haya un adelanto por parte de Eduardo Rivera, e indicó que el recorrido que realiza por el estado, es el mismo que hacen los candidatos del PAN al concluir la campaña, independientemente del resultado.

Marcos Castro Martínez, precisó que la renovación de la dirigencia estatal será abierta a la militancia; la convocatoria se estaría publicando entre septiembre y octubre para que se cumplan los tiempos.

Reiteró que la actual dirigencia estatal fue electa por la militancia, y ante ello lo que tienen que hacer es repetir la práctica donde los panistas sean quienes decidan el rumbo del partido.

Dijo que, de acuerdo a los tiempos, la elección tendría que realizarse en el mes de noviembre, sin esperar que llegue diciembre, y la toma de posesión será en el mes de enero de 2025.

Indicó que se espera que haya una sesión del Consejo Estatal para que declare el inicio del proceso interno, se nombre la comisión electoral y posteriormente sea emitida la convocatoria que garantice la equidad en la contienda.





intolerancia

Número 8189 Año 24, Periodicidad de lunes a viernes • **DIRECTOR GENERAL:** Enrique Núñez Quiroz e.nunez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA EDITORIAL Y EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN:** Ana Jennifer de la Fuente Laudo aj.delafuente@intoleranciadiario.com **DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN:** Lorena Carral Moguel ventas@intoleranciadiario.com **REDACCIÓN:** José Antonio Machado, Francisco Sánchez, Jorge Castillo, Antonio Rivas, Claudia Aguilar y Lizbeth Mondragón **FOTOGRAFÍA:** Cristopher Damián Calderón **PORTADISTA:** Osvaldo López Vásquez **DISEÑO:** Erika Dennise Hernández Ochoa, Viridiana Barceinas López y Jorge Clemente Moreno Trinidad **CIRCULACIÓN:** Godofredo Luna Salas y Guillermo Espejel Carrillo.

• Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2018-092409563100-101 • Certificado de licitud de título y contenido: 17464 • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de voceadores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en GRUPO DE PUBLICIDAD Y SISTEMAS AVR SA DE CV, 3 Norte 203 interior 3 CP 74200 Atlixco, Puebla. Teléfono: 221 582 3683

Ventas, administración y dirección de la publicación: Calle 15 Poniente, 3714, Colonia Belisario Domínguez, 72180 Puebla, Pue. Teléfono 576 33 33

Habrá legislatura de diálogo y de consensos, prometen

Laura Artemisa García, virtual coordinadora de los diputados electos de Morena, indicó que los partidos de la alianza preparan una agenda para los ciudadanos.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***X / Agencia Enfoque***

La virtual coordinadora de los diputados electos de Morena, Laura Artemisa García Chávez sostuvo que será una legislatura en la que se va a privilegiar el diálogo, e indicó que los partidos de la alianza ya preparan una agenda para los ciudadanos; asimismo ha comenzado el análisis a la reforma a la Ley de la Administración Pública que propone Alejandro Armenta.

En entrevista la virtual presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política en la LXII Legislatura, al hablar de la mayoría absoluta que ya garantizaron Morena y partidos aliados, dijo que lo importante será la inclusión de todos los diputados, que haya un diálogo entre partidos.

Recordó que este martes se elige a la primera Mesa Directiva, y se buscará que sea representativa de la voluntad de los poblanos con el respeto de las mayorías, de las minorías, y la manera en que se quiere trabajar en equipo.

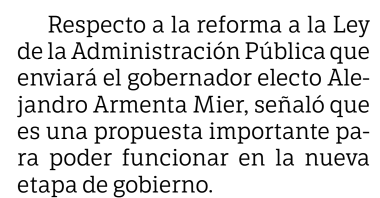
Sobre la posible aplanadora, Artemisa García Chávez, dijo que se estará siempre trabajando de común acuerdo con el diálogo, y precisó “de ninguna manera creemos en aplanadores”, e indicó que la intención es reconstruir los lazos de confianza.

“Estamos seguros que todas las causas que sean por el bien de Puebla, serán de todos los legisladores, y que construiremos un gran equipo en la legislatura porque tiene que estar a la altura de lo que los poblanos quieren”.

Sobre una agenda mixta, respondió que se está trabajando los diputados de la coalición en una agenda, y una vez que se constituyan en la legislatura, estarán trabajando con los demás partidos.

Aclaró que hay un proceso a seguir, ya que primero es la elección de la mesa directiva, y luego los coordinadores, y la presidencia de la Junta de Gobierno buscando consensos con los demás grupos legislativos.

Analizan la reforma de Armenta



Respecto a la reforma a la Ley de la Administración Pública que enviará el gobernador electo Alejandro Armenta Mier, señaló que es una propuesta importante para poder funcionar en la nueva etapa de gobierno.

“Es importante la reforma para cuando el gobernador Alejandro Armenta este en funciones y pueda llevarse a cabo la propuesta de nuevas secretarías, las fusiones, cambio de nombres, o de atribuciones para poder dar vida al proyecto de estado por el que los poblanos votaron”.

Dijo que se han sostenido reuniones con el propio gobernador, así como con el equipo de transición para que todo esté a tiempo.



Nacho y su desmemoriada descendencia

El cinismo de *Nacho* Mier no tiene límites. El hoy senador por Morena se atrevió a tuitear sobre el nepotismo en el Poder Judicial señalando que la colocación de familiares genera corrupción, impunidad y ausencia de justicia.

Al morenista sólo se le olvidó un pequeño detalle: él también colocó a sus familiares directos en los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Mientras él despachó como diputado federal, su hija Daniela representaba a Morena con una plurinominal en el Congreso de Puebla. Al mismo tiempo, su hijo *Nachito*, también se beneficiaba de los acuerdos de su padre, quien lo hizo presidente municipal de Tecamachalco.

Y antes de que me digan que fue el *pueblo bueno y sabio* quien votó masivamente para lograr que Daniela fuera diputada plurinominal o que *Nachito* cobrara como primer regidor, déjenme recordarles que ambas posiciones fueron solicitadas, exigidas, por el propio Mier.

Para que lo entiendan los cuatroteistas, aplicó la misma regla que busca imponer Andrés Manuel con su falsa promesa de que los jueces y magistrados serán electos por el voto popular.

Cuando alguien de antemano ya ha realizado una preselección y te dice, de estos elige alguno, está claro que tú no estás decidiendo, que lo están haciendo otros y sólo te están y te estás engañando. Eso mismo aplica en estos dos casos.

Nadie duda que dentro del Poder Judicial existan muchas áreas de oportunidad, sin embargo, la reforma aprobada a trompicones, en sede alterna y a contrarreloj difícilmente podrá resolver uno solo de los problemas que hoy presenta.

La urgencia por cumplirle el capricho a López Obrador ha llevado a nuestros legisladores de la Cámara de Diputados a avalar una reforma que carece de cosas esenciales como un tiempo adecuado para su implementación o peor aún, de un presupuesto para hacer viable la locura de elegir a cientos, miles de jueces y magistrados en 2025.

Estas carencias, que deberían bastar para que no se apruebe en los términos planteados, no han sido suficientes para que los morenistas suelten su *hueso*, perdón su fe ciega, y planten cara o se opongan a tal aberración.

Ahora la *papa caliente* está en el Senado, donde la oposición se relame los bigotes ante el silencio y la ausencia del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez, quien cada vez se señala más como traidor que como héroe.

Pese a esta traición panista hubo quienes insistían en repetir en sus redes sociales que Acción Nacional se mantendría firme con el bloque opositor de 43 senadores que impediría que la Reforma Judicial sea aprobada.

“En #AcciónNacional estamos listos para dar la pelea en el Senado de la República; hoy más que nunca las y los senadores tienen que ser patriotas y atender las demandas de la gente, no del gobierno en turno”, afirmó la presidenta del PAN en Puebla, Augusta Díaz de Rivera, junto a un video colocado en “X”.

Lo hizo a la par de que la coordinadora de los senadores blanquiazules, Guadalupe Murguía, saliera a reconocer que no tenía comunicación con Yunes Márquez y ya de paso, que por favor, el senador dijera si mantenía su postura opositora o si la 4T -y un par de órdenes de aprehensión- ya lo habían doblegado.

Es increíble que el futuro de nuestro país esté en manos de un hombre “que no se ha comunicado”.

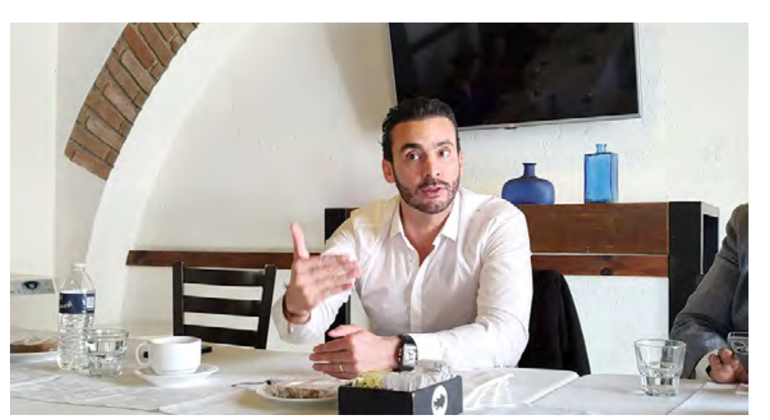
¿Cuántos Judas más aparecerán en las próximas horas?

Veremos y diremos.

POLÍTICA

Estiman presupuesto de 220 mmdp para Puebla

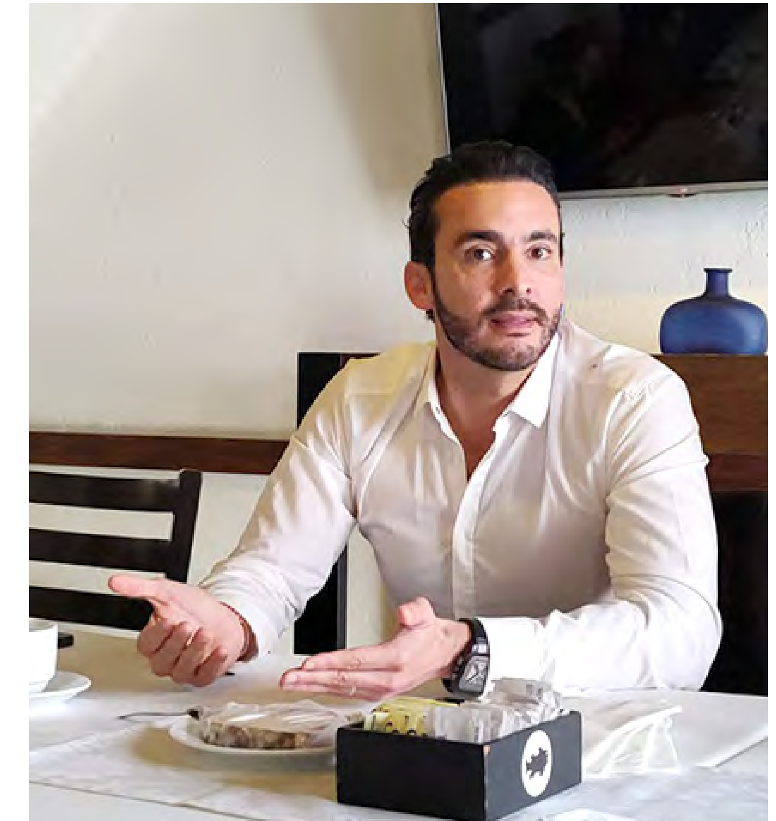
Así lo reveló el diputado federal por el Partido del Trabajo, Antonio López, al detallar que, de dicha cantidad, más de 117 mil millones de pesos serían destinados desde la federación.



Jorge Castillo
Fotos ***Cristopher Damián***

Podrían ser más de 220 mil millones de pesos los que lleguen al estado de Puebla para el ejercicio 2025, según los proyectos de presupuesto federal y estatal.

Así lo reveló en entrevista, el diputado federal por el Partido del Trabajo, Antonio López, al detallar que, de dicha cantidad, más de 117 mil millones de pesos serían de recursos locales y el resto federal.





Indicó que los recursos son para que el próximo gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, pueda ejecutar los proyectos ambiciosos que trae en su plan de trabajo para la entidad poblana.

Dijo, por ejemplo, que Puebla se debe alinear al plan hídrico nacional que trae la próxima Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, sobre todo porque en varios puntos de la entidad hay problemas de agua.

"Que podamos tecnificar el campo con estas inversiones y que se cuenten con los recursos; que el tren interoceánico sea preponderante", dijo.

Indicó que es parte de una promesa que le hicieron al mandatario estatal electo, para ser los ejes para poder articular el presupuesto estatal y federal del próximo año.

Detalló que el presupuesto federal se empezará a tratar a partir de noviembre, por lo que vislumbra que, al ser una bancada de Puebla fuerte, esté alineada en los proyectos estatales y federales.

"Para eso estamos, para ser esos diputados proactivos, que vayan a las secretarías federales, como la de Infraestructura, la SEDATU, para poder hacer los proyectos estratégicos en beneficio de los poblanos", dijo.

"No vamos a ser legisladores aislados, que vayan a México nada más a levantar las manos. Queremos ser proactivos y regresar al territorio para activar esos beneficios, tanto estatal, como en los municipios", dijo.

Dijo el legislador federal, por ejemplo, que en el municipio de Puebla, se instaló Ciudad Universitaria 2, en el que se tiene que hablar de las vialidades, las que tienen que resolver las demandas de los estudiantes.

Explicó que hay recursos propios en el presupuesto estatal, que oscilan entre los 100 mil millones de pesos, por lo que se tiene que ver el complemento en los recursos federales que llegarán a Puebla.



POLÍTICA



Niega Juan de Dios Bravo sea investigado por caso de Tania "N"

Advirtió que nunca se escondió, porque es ajeno a los hechos que se han manejado y que derivaron en un detenido; señaló que la relación con Tania "N" fue como con cualquier compañera de partido.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Cristopher Damián***

El dirigente del Comité Municipal del PRI, Juan de Dios Bravo Jiménez, rechazó que haya una investigación abierta en su contra por el caso de Tania "N", e indicó que el inmueble asegurado por la Fiscalía, sea de su propiedad.

En entrevista al concluir la conferencia de prensa del Comité Directivo Estatal, Bravo Jiménez advirtió que nunca se escondió, porque es ajeno a los hechos que se han manejado y que derivaron en la detención de una persona.

Indicó que la relación con Tania "N" fue como con cualquier compañera de partido, e incluso Pepe Chedraui señaló que era conocida en el tricolor, pero no hubo algo más.

Dijo que por petición de la "Alianza" en el proceso electoral no salió a hacer declaraciones del tema durante el proceso electoral, y esperó que este concluyera para aclarar que nunca lo investigaron.

Comentó que el problema fue que se ensució su imagen ante su familia, pero indicó que es algo que pasa cuando de entra a la política.



Delfina Pozos le responde al PAN

En la rueda de prensa la secretaria general del PRI, Delfina Pozos, respondió a la dirigente del PAN, Augusta Díaz de Rivera, luego de que esta señalara que les había costado aliarse con el tricolor, e indicó que el priismo nunca se identificó con los candidatos panistas y se debe buscar la autocrítica más que señalar a terceros.

Advirtió que en los actos de campaña de la alianza no estaba el color rojo, distintivo del tricolor, por lo que desde ahí se dieron cuenta que se les minimizó en la campaña.

"Incluso en esta alianza muchos priistas no se sintieron identificados, panistas que borraban nuestros colores y obviamente eso no nos pareció, nosotros somos rojos y defendemos las causas sociales".

Sostuvo que el PRI tiene suficientes perfiles para ir solo, y no se deben buscar culpables por los resultados.



Lunes rojo en Santa Lucía

El desliz de Jorge Cruz Lepe al aceptar la infiltración de funcionarios en grupos feministas, es una acción que deja "mal parado" al alcalde de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, frente a los poblanos.

El coordinador del PAN, Eduardo Alcántara Montiel advirtió que la conducta del secretario municipal de gobernación es un regreso al pasado en el que los gobiernos del PRI aplicaban "el halconeo" como una estrategia de vigilancia sobre las organizaciones civiles y, en caso que se compruebe, debe separarse del cargo.

No sorprende que sus propios compañeros estén pidiendo su renuncia. (FSN)

Reforma Judicial llegaría a Puebla rápidamente



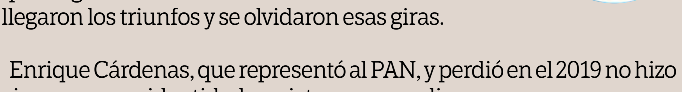
Dicen los que saben que los Magistrados de Puebla ya andan haciendo cuentas y contando los días en caso de que se apruebe la Reforma Judicial en el Senado.

Y es que la preocupación es que el Congreso de Puebla sería de los primeros estados de la República en aprobar la reforma constitucional.

La promulgación de la Reforma Judicial no tardará en regresar a la federación y ser promulgada por el presidente. Sería cuestión de menos de tres meses. (AN)

La tradición panista

Tras perder la elección a la gubernatura en 2004, Francisco Fraile realizó una gira por el interior del estado para agradecer a la militancia su voto. Posteriormente llegaron los triunfos y se olvidaron esas giras.



Enrique Cárdenas, que representó al PAN, y perdió en el 2019 no hizo la gira porque su identidad panista nunca se dio.

Fue hasta este año cuando Eduardo Rivera retomó la tradición de Fraile y Ana Tere.

Resulta lógico que haya especulaciones, aunque todo tiene una explicación. (FSN)



Doblan a Parques y Convenciones

Una victoria más se anotaron los ambientalistas y vecinos que se opusieron a la realización del Coca-Cola Food Fest.

Ayer el gobierno de Puebla canceló el evento gastronómico-musical programado para el sábado 13 de septiembre en el Parque Ecológico.

Esta no es la primera vez que ciudadanos logran detener la organización de eventos masivos en el Ecológico. En el 2022 ocurrió con el Tecate Comuna.

Desde muy temprano, la plataforma de venta de boletos para los cinco estados donde se realizará el Coca-Cola Food Fest eliminó Puebla y hasta ahora la empresa no ha informado si realizará un cambio de sede o cancelará el evento definitivamente. (CA)

GOBIERNO

DESDE EL BRIF



FERNANDO JIMÉNEZ

Andrés Manuel López Beltrán ¿El elegido?

Hasta hace poco, la presencia mediática de Andrés Manuel López Beltrán, hijo del presidente de México, era marginal. Generalmente, las apariciones de los hijos del mandatario se limitaban a filtraciones esporádicas o escándalos menores. Sin embargo, en los últimos días, su figura ha ganado relevancia. La noticia de que López Beltrán ocuparía un cargo directivo en Morena ha captado la atención de medios tanto nacionales como internacionales, y la declaración de Félix Salgado Macedonio pidiendo que "no se le descarte para 2030" ha avivado aún más el interés.

Este destape podría parecer un intento de Félix Salgado Macedonio de ganarse la simpatía del presidente. La situación en Guerrero, estado gobernado por su hija Evelyn Salgado, enfrenta serios problemas de inseguridad, por lo que las palabras de Félix podrían interpretarse como una estrategia para mantenerse en el círculo cercano al poder. O quizás, sea un movimiento más calculado: asegurarse el primer boleto en el "viaje político" que podría iniciar el hijo del presidente.

La relevancia de este movimiento no pasó desapercibida en los medios internacionales, con publicaciones en diarios como *El País de España*, lo que subraya la atención global que genera la familia presidencial. En México, la cobertura se centró principalmente en medios como El Universal, con seis apariciones, El Economista con cuatro menciones, y medios digitales como *SDP Noticias y Reforma*, entre otros. Este aumento en su exposición mediática indica que el hijo del presidente está comenzando a perfilarse como una figura más visible dentro del partido, y posiblemente, dentro del panorama político futuro.

El índice de aprobación de López Beltrán también ha comenzado a cobrar relevancia. Según datos de *Brif Media*, su calificación promedio se sitúa en 5.05, con picos de hasta *6.60* y puntos bajos de *3.30*, pero mostrando una tendencia al alza. Estos números pueden indicar que su incursión más activa en la política ha sido bien recibida por una parte del electorado, aunque también existen detractores que ven su ascenso con desconfianza.

Esto plantea preguntas fundamentales: ¿Es Andy el verdadero "elegido" de su padre para continuar con el proyecto de la Cuarta Transformación? ¿Este destape representa un desafío para la fortaleza de *Claudia Sheinbaum*, la actual candidata favorita de Morena? Si bien es muy pronto para hacer afirmaciones concluyentes, lo que queda claro es que la narrativa sobre la sucesión presidencial podría comenzar a tomar giros inesperados.

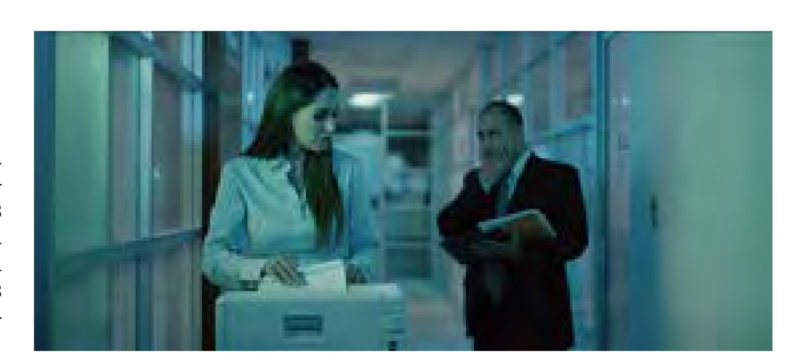
El hecho de que una figura que hasta hace poco tenía una participación discreta comience a ocupar un espacio relevante en los medios es una señal clara de los movimientos internos en Morena y de los ajustes de poder que probablemente se avecinan en los próximos años. Con miras al 2030, la figura de López Beltrán ha dejado de ser una sombra para convertirse en una posibilidad real dentro de las jugadas políticas futuras.

Disclaimer: Los datos mencionados en esta columna fueron obtenidos utilizando la plataforma www.brif.media. tanto en sus versiones para Apple y Android.

Campaña contra violencia llega a la pantalla grande

"Yo siempre he pensado que entre más fuertes sean los mensajes, más se quedan en el cerebro humano", comentó Uriel Barrientos, director general del cineminuto "No estás Sola" difundido en todas las salas de Cinemex en Puebla.

Natalia Mora
Fotos ***Especial***







"Que el terror sólo se quede en la ficción", es la frase final de cineminuto creado en Puebla tras la constante violencia contra la mujer, el cual busca llevar un mensaje de consciencia a través de todas las pantallas de Cinemex del estado.

En 60 segundos, el proyecto titulado "No estás sola" narra cinco situaciones distintas en las que una mujer se ve vulnerada diariamente. En la calle, en el transporte público, con la pareja, en el trabajo y hasta en la misma casa.

La idea creativa fue trabajo tanto de la secretaria de Igualdad Sustantiva, Melva Navarro Sequeira y de Uriel Barrientos Meza, director de promoción y difusión de Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla, SICOM.

"Yo siempre he pensado que entre más fuertes sean los mensajes, más se quedan en el cerebro humano", comentó en entrevista para *Intolerancia Diario*, Uriel Barrientos.

Como si se tratara de una película de terror, una mujer es perseguida por un sujeto desconocido. El lugar está solitario y ella corre a esconderse dentro de una especie de tubería. Pero lo único que consigue es encerrarse a sí misma y el sujeto está a nada de lastimarla. Esta es la primera escena del cineminuto, un trabajo que empezó a cultivarse desde diciembre de 2023, con una idea innovadora de Melva Navarro y donde participaron casi 40 personas para producir este contenido.

También, se hizo una versión extendida de tres minutos y se crearon otros materiales para televisión. De acuerdo con Uriel Barrientos, se aprovechó al máximo el equipo disponible en SICOM y también el gobierno brindó un presupuesto para que se realizara el proyecto.

"Y sí se destinó un recurso, que fue como el *cattering*, en ciertos detalles, pero no solamente se generó ese cineminuto como tal, sino que yo seccioné o seccionamos otros temas, por ejemplo, seccionamos cuatro spots aparte para poder sacarse en televisión. Entonces, no solamente se podría decir que es el cineminuto, sino que hicimos la versión extendida de tres minutos, se hicieron cinco spots extras para televisión con un presupuesto que solamente fue para uno", aseguró el director general del cineminuto.

Tras este primer material publicado en pantalla grande, Uriel Barrientos adelantó que habrá más materiales de esta naturaleza abordando otros tipos de violencia. Por esta razón, invitó a la sociedad en general a que vayan al cine a ver este cineminuto el cual tiene el objetivo de generar consciencia.

"Que vayan al cine, que lo vean, y sobre todo, que espero que sí haya un poco menos de violencia. Depende mucho de la sociedad, depende de nosotros, de todos alrededor que creemos conciencia y que motivemos, no solamente este tipo de contenidos, sino que motivemos también la educación, creo que es importante, y que, si nosotros ponemos nuestro granito de arena, todos, podemos hacer un cambio, un cambio evidente", finalizó el entrevistado.



QUE EL **TERROR** SOLO SE QUEDE EN LA **FICCIÓN**

GOBIERNO



Pacta Salomón convenio con Santander para créditos

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) contarán con tasas preferenciales, informó el gobernador, como parte de los resultados de la gira comercial por España.

Claudia Aguilar
Fotos ***Cortesía***

Sergio Salomón Céspedes Peregrina, gobernador de Puebla, firmó un convenio en la sede principal del Banco Santander, en España, para ofrecer financiamiento en condiciones de tasas preferenciales a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en Puebla.

Por medio de sus redes sociales informó que este lunes tuvo una reunión de trabajo con Héctor Blas Grisi Checa, CEO de la institución financiera en sus oficinas centrales.

Destacó que con este tipo de acciones se afianzan lazos con esta institución transnacional que tiene presencia en México y en Puebla.

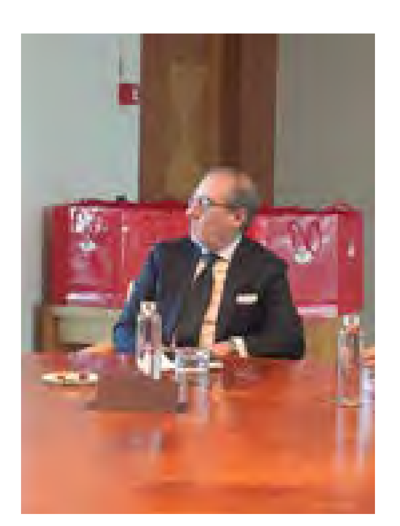
A este encuentro acudió acompañado del alcalde electo de Puebla, José Chedraui Budib, con quien más tarde también asistió a un foro encabezado por Miguel Garrido, presidente de la Confederación Empresarial de Madrid, así como con miembros del Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

En este escenario, el mandatario poblano impartió la conferencia "Puebla, Aliado Estratégico para España en México", para continuar con la promoción del estado fuera del país.

Particularmente, hizo referencia a la posición geográfica de Puebla, como puerta al sureste y antesala hacia la capital del país, con salida hacia el puerto de Veracruz.

"Pero, sobre todo, destacamos el valor agregado que significa el talento de nuestra gente al ser ya el tercer estado con mayor oferta educativa en el país", apuntó.

Ante el sector empresarial español, resaltó que la entidad tiene mano de obra calificada, además de que en años recientes se logró posicionar como "un destino atractivo, con certeza jurídica y paz social".



"Caminamos de la mano del sector empresarial y ello da confianza a los inversionistas. En Puebla ¡Se construye en unidad!", fue parte del mensaje dirigido por Céspedes Peregrina al respaldar la participación del sector privado en los planes de gobierno.



Empresarios españoles

Como parte de la gira se impartió la conferencia "Puebla, Aliado Estratégico para España en México", ante las y los empresarios de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

En ella se destacó "la posición geográfica, puerta al sureste y antesala hacia la capital del país, con salida hacia el puerto de Veracruz. Pero, sobre todo, destacamos el valor agregado que significa el talento de nuestra gente al ser ya el tercer estado con mayor oferta educativa en el país", destacó Céspedes Peregrina, a través de "X".

PLUSCUAMPERFECTO

CARLO E. NÚÑEZ AGUILERA

Pedir de TEMU sin la carga moral

Donde flotan nuestras más vanas ambiciones, los buques cargueros navegan como colosos en un desfile de insensatez. Plátanos, camisetas, sofás, todo llega por mar. Y lo que queda tras ellos no es más que una estela de gases que, como el pecado original, nos condena a un destino ya anunciado. Pero, ¿es posible encontrar redención en medio de este mar de carbono?

Los motores rugen con hambre insaciable de combustibles fósiles, y el aire se tiñe de óxidos de nitrógeno como si de la niebla de un mal sueño se tratara. Las soluciones que se ofrecen parecen una danza esperanzada en la cubierta de este Titanic planetario: hidrógeno, amoníaco, metanol. Cada nombre suena a revolución tecnológica, a un futuro limpio donde los barcos, esos mismos que ahora son los mayores contaminantes de nuestros mares, naveguen sin dejar tras de sí más que una suave brisa de vapor de agua. Es el sueño de los pioneros, de los científicos, de las *startups* que prometen salvarnos de nosotros mismos.

Pero, como siempre, hay una trampa en el horizonte. Los pequeños remolcadores eléctricos se abren camino con hidrógeno verde, pero solo puede recorrer 400 kilómetros antes de necesitar recargarse. Un pequeño paso para un hombre, un salto enorme para un barco que pretende cruzar el Atlántico.

Mientras tanto, el metanol promete ser la estrella de la nueva era, pero aún es más un susurro que una realidad tangible. La producción es escasa y la infraestructura, casi inexistente. Los motores adaptados a este combustible necesitan el doble de espacio que los tradicionales, y el CO_2 que se libera en su uso, aunque no provenga de fuentes fósiles, no deja de ser un recordatorio de que aún estamos lejos de la neutralidad climática.

¿Y el amoníaco? Con toda su peligrosidad y con la amenaza de emitir óxidos de nitrógeno si no se queman adecuadamente, nos dicen que es la respuesta a todas nuestras oraciones medioambientales. Pero, claro, aún no hay motores que lo utilicen de manera efectiva, y su manipulación es tan delicada que un simple error podría convertir una travesía en un desastre ecológico de proporciones épicas.

Lo que nos lleva a la verdadera cuestión: ¿queremos realmente encontrar una solución, o simplemente buscamos otra forma de tranquilizar nuestras conciencias mientras seguimos comprando inutilidades a granel? ¿El futuro del transporte marítimo es realmente verde o simplemente estamos pintando de verde las mismas viejas prácticas para seguir navegando hacia la destrucción?

El cambio climático ya no es un fantasma que ronda nuestras noches; es una realidad tangible que afecta a nuestras costas, nuestras ciudades, nuestras vidas. La Unión Europea propone leyes para reducir las emisiones en un 55% para 2030, pero esas mismas leyes parecen más bien sugerencias cuando se enfrentan al coloso del comercio global. La Organización Marítima Internacional, por su parte, se contenta con una reducción del 50% de las emisiones para 2050, como si el clima pudiera esperar a nuestra conveniencia burocrática.

Nos encontramos ante un dilema fundamental: el comercio mundial crece y con él la flota de barcos que lo sostiene. Si no hacemos un cambio radical, seguiremos alimentando la maquinaria que nos lleva al desastre. Pero hacer ese cambio implica mucho más que reemplazar un combustible por otro. Requiere replantearnos la propia lógica del comercio global, del consumo desmedido, de la producción infinita en un mundo finito.

Ese es el verdadero reto. No solo transformar el transporte marítimo, sino también cambiar nuestra relación con lo que poseemos, redefinir el significado de progreso y entender que no hay futuro en un mundo que compra su propia destrucción. La pregunta sigue en el aire, flotando como una boya en medio de la tormenta: ¿seremos capaces de cambiar de rumbo antes de que sea demasiado tarde?

NACIONAL

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACAN, PUE.
A TODA PERSONA QUE TENGA INTERES EN EL PRESENTE JUICIO
Disposición Juez Segundo de lo Civil Tehuacán Puebla, auto de fecha VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, **expediente número 485/2024** relativo a juicio de USUCAPION que promueve KARINA ADRIANA LEYVA CLIMACO EN CONTRA DE MANUEL HERRERA LUCAS COLINDANTES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO TERRENO UBICADO EN LA POBLACION DE MAGDALENA CUAYUCATEPEC, ACTUALMENTE UBICADO EN CALLE AQUILES SERDAN NUMERO OCHO DE LA JUNTA AUXILIAR DE MAGDALENA CUAYUCATEPEC, TEHUACAN PUEBLA, con las medidas y colindancias siguientes AL NORTE: mide 25.14 mtrs y colinda con calle MANUEL HERRERA LUCAS, AL SUR: mide 25.90 mtrs y colinda con CALLE AQUILES SERDAN, AL ORIENTE: mide 29.74 mtrs y colinda con FRANCISCO HERRERA Y AL PONIENTE: mide 34.27 mtrs y colinda con ERICK MANUEL HERRERA MOLINA, a fin de que termino DOCE DÍAS siguientes a la última publicación de edicto, conteste a la demanda, señale correo electrónico para recibir notificaciones personales con sede de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, y las subsecuentes serán aun las de carácter personal, se le harán por lista, quedando copias traslado de la demanda, anexos, auto admisorio en la secretaria de esta juzgado.
Tehuacán Puebla a primero de agosto de dos mil veinticuatro
ABOGADO ANGEL BAUTISTA ANGELES
DILIGENCIARIO NON
ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA NON, PUEBLA. PUE.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR EL PRESENTE JUICIO.
Por disposición del C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, la actora **MARIA MAGDALENA HERNANDEZ GARCIA**, promueve juicio de rectificación de acta de nacimiento en contra del **JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HERMENEGILDO GALEANA, PUEBLA**, dentro del expediente **número 0217/2024** se ordena correr traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante tres edictos que se publicarán de manera consecutiva en el periódico "INTOLERANCIA" para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Se ordena por auto de fecha diecisiete de abril del dos mil veinticuatro.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO
DILIGENCIARÍA
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA NON, PUEBLA. PUE.
Disposición del Juez **PRIMERO** Familiar de esta Ciudad, auto de fecha **22 de agosto de 2023, expediente 591/2023**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE **ACTA DE NACIMIENTO**, promueve **ERNESTINA CASTRO PEÑA**, en contra **del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TLACHICHUCA, EN PUEBLA**, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda; debiendo asentar como nombre correcto **"ERNESTINA CASTRO PEÑA"**, como fecha de nacimiento correcta **"11 DE NOVIEMBRE DE 1944"** y como lugar de nacimiento correcto **"MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, DEL ESTADO DE PUEBLA"**, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda para que dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, 14 DE DICIEMBRE DE 2023.
DILIGENCIARÍA.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA. PUE
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Por Disposición del Juez Sexto Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla, esto Mediante Acuerdo dictado con fecha nueve de junio de dos mil veintidós, doce de abril del dos mil veinticuatro y veintiuno de mayo del dos mil veinticuatro dentro del **Expediente 491/2022 PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ADELINA ORTIZ DOMÍNGUEZ Y/O ABELINA ORTIZ, EN CONTRA DEL JUZGADO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE MECAPALAPA, MUNICIPIO DE PANTEPEC, ESTADO PUEBLA**, de igual manera, con fundamento en los artículos 63 y 750 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del plazo improrrogable de **TRES DÍAS** contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee; apercibidos que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
PUEBLA, A VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
LILLIANA LOZANO BADILLO.
DILIGENCIARÍA NON ADSCRITA AL JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE.
Disposición judicial de auto de fecha trece de agosto de dos mil veinticuatro, del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Alatriste, con sede en Chignahuapan, Puebla, **expediente 291/2024**, Juicio Sucesorio Intestamentario, promueve **MARIA AURORA SOSA RUIZ**, a bienes de **MARCO ANTONIO SOSA HERNANDEZ,** se convoca a toda persona que se crea con derecho a los bienes que corresponden a la presente sucesión para que comparezcan a deducir derechos dentro del término de diez días que se contaran a partir del día siguiente a la publicación y concurran por escrito, en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, a su disposición en la secretaria del juzgado.
Veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro.
C. DILIGENCIARIO.
Lic. José Carlos González islas.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, ACTUACIONES, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO A CONTRADECIR DEMANDA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA **Expediente número 227/2024,** juicio especial de rectificación de acta de nacimiento promueven **MARIA DEL RAYO PANE TECUANHUEHUE Y PETRA TECUANHUEHUE TEXCA**, en contra de Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Andrés Cholula Puebla, y todas aquellas personas que se crean con derecho para corregir el acta de nacimiento de la promovente MARIA DEL RAYO PANE TECUANHUEHUE en cuanto al nombre de su progenitora donde se asentó de manera incorrecta el nombre de Marina Tecuanhuehue Texca, cuando lo correcto debió ser **PETRA TECUANHUEHUE TEXCA**, en el apartado datos de los padres, se emplaza a todo interesado en contradecir demanda para que en el término de tres días a partir de la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones en la cabecera municipal de San Andrés Cholula, apercibidos que de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara el procedimiento y las notificaciones se harán por lista, incluso las de carácter personal, auto de radicación, copia de demanda y anexos a disposición en la secretaria civil de este juzgado.
San Andrés Cholula, Puebla, a 13 de Agosto del 2024
La Diligenciaría
Abogada JAZMIN MACUIL NAXI

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA.
Por disposición Juez Civil y/o Familiar de Libres, Puebla, se emplaza a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda JUICIO DE USUCAPIÓN, promovido por JORGE RICO SOLANO. MA. ANTONIA MERINO LUCAS Y NAYELLI RICO MERINO, en contra de MARÍA EVELIA SORIANO RICO, en su carácter de vendedora, y DOLORES RICO MORALES y/o Quien Legalmente la Represente en su carácter de Titular Registral, respecto del Inmueble Identificado como el Predio el Frente, Ubicado en el Municipio de Cuyoaco, del Estado de Puebla, Actualmente Localidad de Santiago Xonacatlán, Municipio de Cuyoaco, Estado de Puebla, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL Noreste: Mide 116.90 mts y linda con IGNACIO RICO MORALES y ANTONIO RICO SOLANO; AL Sureste: Mide 21.35 mts y linda con Calle Rafael Parra; AL Suroeste: Mide 117.60 mts y linda con LUIS RICO MORALES y MICAELA RICO MORALES; AL Noroeste: Mide 23.70 mts y linda con Barranca. SUPERFICIE TOTAL: 2,640.00 m2 Para que en términos de doce días después de la última publicación, comparezcan por escrito, ante este Juzgado, quedando copias de los documentos fundatorios de la acción, de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, en la secretaria de este Juzgado.
Expediente Número: 374/2024.
LIBRES, PUEBLA A 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.
LIC. SARA OLMOS LÓPEZ.
Diligenciaría - Juzgado.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ACTUACIONES, LIBRES, PUEBLA.
A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.
POR DISPOSICION DEL JUZGADO DEL MUNICIPAL DE LIBRES PUEBLA, PETRA MARTÍNEZ RIVERA PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN, EN CONTRA DE JACOBO LÓPEZ MONTIEL en calidad de vendedor, DOLORES MONTIEL GUEVARA EN CALIDAD DE TITULAR REGISTRAL Y QUIEN SE CREA CON DERECHO RESPECTO A UNA FRACCIÓN, DE UNA FRACCIÓN DEL LOTE NUMERO DOS, DEL PREDIO DENOMINADO "LA CRUZ" UBICADO EN LA EX HACIENDA DE SAN NICOLAS, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE LIBRES PUEBLA., MISMO QUE CUENTA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES; AL NOROESTE.- MIDE CUARENTA METROS CINCUENTA Y OCHO CENTIMETROS Y COLINDA CON CAMINO; AL SUROESTE.- MIDE VEINTISIETE METROS CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS Y COLINDA CON JULIAN MARTINEZ HERRERA; AL NORESTE.- MIDE CUARENTA Y NUEVE METROS TREINTA Y OCHO CENTIMETROS Y COLINDA CON FRACCION RESTANTE; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS. EMPLAZÁNDOSE PARA CONTESTAR LA DEMANDA DENTRO DE DOCE DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE NO HACERLO SE TENDRÍA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO DEJANDO COPIAS Y SUS ANEXOS EN LA SECRETARIA DE JUZGADO, **EXPEDIENTE NÚMERO 265/2024**.
SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES PUEBLA, A DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO.
LIC. JULIO CESAR DIAZ LIMA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA NON, PUEBLA. PUE.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR EL PRESENTE JUICIO.
Por disposición de la C. Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, el actor **EMILIO VÁZQUEZ VICENTE,** promueve juicio de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO** en contra del **JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HERMENEGILDO GALEANA, PUEBLA,** dentro del **expediente número 249/2024** se ordena correr traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante tres edictos que se publicarán de manera consecutiva en el periódico **"INTOLERANCIA"** para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Se ordena por auto de fecha veintitrés de abril del dos mil veinticuatro.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO
C. DILIGENCIARÍA
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEZIUTLAN, PUEBLA, DILIGENCIARIO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE TEZIUTLÁN, PUEBLA. EMPLÁCESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA JUICIO INMATRICULACIÓN JUDICIAL, PREDIO RUSTICO CON CONSTRUCCIONES UBICADO EN CALLE VEINTIUNO DE MARZO, LOCALIDAD HUAPALTEPEC, SECCIÓN SEXTA DEL MUNICIPIO DE CHIGNAUTLA, PUEBLA; PROMUEVE ANDREA SANTOS ANGEL, CARÁCTER DE SINDICO Y REPRESENTANTE LEGAL AYUNTAMIENTO CHIGNAUTLA, PUEBLA, PARA QUE EN EL TERMINO DE DOCE DÍAS, COMPAREZCAN A PRODUCIR CONTESTACIÓN; APERCIBIDOS NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE LES HARÁ POR LISTA; COPIAS DEMANDA SECRETARIA JUZGADO.- **EXPEDIENTE 705/2024**.
TEZIUTLÁN, PUEBLA, A CUATRO DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO.
EL C. DILIGENCIARIO.
LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GÓMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA PAR, PUEBLA. PUE.
Disposición Juez Primero Familiar, **Expediente 414/2024**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por MARIA DEL ROCIO NORMA SANCHEZ VIEYRA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN PABLO XOCHIMEHUACAN, PUEBLA, auto de fecha nueve de julio del dos mil veinticuatro, convóquese a aquellas personas que tenga interés en contradecir la demanda dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda quedando en la Oficialía de este Juzgado copia simple de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO
LIC. YURI GUITIÉRREZ SÁNCHEZ
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARÍA, TEHUACAN, PUE.
EMPLÁCESE
TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN EL PRESENTE JUICIO.
POR DISPOSICIÓN JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 478/2024**, JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMUEVE ABRAHAM SÁNCHEZ FERIA, EN CONTRA DE ANGELICA SANCHEZ AMAYO, HILDA SANCHEZ AMAYO, MARISOL SANCHEZ AMAYO Y LETICIA SANCHEZ AMAYO, RESPECTO DEL EL TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO VEINTISIETE DE LA MANZANA NÚMERO CIENTO NUEVE DEL EX EJIDO DENOMINADO EL RIEGO DE ESTA CIUDAD, EL CUAL EN LA ACTUALIDAD SE IDENTIFICA COMO LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO OCHOCIENTOS CINCO DE LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, COLONIA DIECISÉIS DE MARZO DE ESTA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS SURESTE.- EN TREINTA Y SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS COLINDA CON LOTE NÚMERO VEINTIOCHO, ACTUALMENTE CON LA SEÑORA ANGELA SINAXTLE CASTRO, AL SUROESTE.- EN VEINTIÚN METROS TREINTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON LOTES NÚMEROS CUATRO Y CINCO ACTUALMENTE CON LA SEÑORA GUADALUPE JUAREZ LOPEZ, Y POR EL VIENTO NOROESTE, AL NOROESTE.- EN TREINTA Y CUATRO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON LOTE NÚMERO VEINTISIETE, ACTUALMENTE CON LA SEÑORA BERTHA VALDEZ MENDEZ, Y AL NORESTE.- EN VEINTIÚN METROS, CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS COLINDA CON CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, SE ORDENA PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SE REALIZARAN POR LISTA, LAS COPIAS DEL TRASLADO Y AUTO ADMISORIO, QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO,
TEHUACAN, PUEBLA, A CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO
LIC. JULIÁN MARTÍNEZ ARELLANO
DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición del Juez Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Chiautla de Tapia, Puebla. Mediante autos dictados de fecha veintisiete de agosto de dos mi veinticuatro y tres de septiembre de dos mil veinticuatro, **Expediente 270/2024, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, promovido por **MARIA GUADALUPE FELIPE GASPAR y/o MA. GUADALUPE GASPAR y/o MA. GUADALUPE FELIPE y/o GUADALUPE FELIPE GASPAR** en su carácter de cónyuge supérstite y **FRANCISCA MORAN FELIPE** en su carácter de hija a bienes de del Cujus **RAFAEL MORAN GARCIA y/o RAFAEL INOCENTE MORAN GARCIA y/o RAFAEL INOCENTE MORAN**, quien fue originario de Chinantla, Puebla, se ordena citar a los presuntos herederos **CARMEN MORAN FELIPE, NICOLASA MORAN FELIPE, RAFAELA ESTELA MORAN FELIPE, JOSE FELIZ MORAN FELIPE, MARIA DEL CARMEN MORAN FELIPE y VERONICA JANET MORAN FELIPE** para que de estimarlo conveniente, dentro del término de diez días cortados a partir del día hábil siguiente de la última publicación, comparezcan ante este Órgano Jurisdiccional a deducir sus derechos a la herencia que les pudieran corresponder, debiendo por escrito establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponiendo su voto a quien consideren pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo o en su caso formular impugnaciones a la capacidad o al derecho de heredar de algún presunto heredero, o bien, al contenido de los inventarios y avalúos exhibidos asimismo, deberán señalar domicilio con sede en esta Ciudad, en la que habrán de practicarse sus notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se dejarán a salvo sus derechos hereditarios para que los hagan valer en la vía y forma que legalmente proceda y sus notificaciones sucesivas se practicaran en los estrados de este juzgado, quedando copias de la denuncia en la secretaria del juzgado.
CHIAUTLA DE TAPIA, PUEBLA, A 4 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. GABRIEL GALVÁN CANTO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO, DILIGENCIARIO NON.
Disposición del Juez Primero Especializado en Materia de lo Civil del Distrito Judicial de Puebla, Auto fecha veinte de agosto de dos mil veinticuatro, **expediente 1135/2023**, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA EN ESCRITURA PÚBLICA, promueve JOSÉ CRUZ VENTURA, en contra de SEBASTIAN FLORES ROSAS Y OCOTLAN VIVEROS GUARNEROS. Se ordena citar a la parte actora y demandada, debidamente identificados, a la primera audiencia de conciliación procesal, tendrá verificativo este juzgado, ubicado en Ciudad Judicial Siglo XXI, Periférico Ecológico Arco Sur número cuatro mil, San Andrés Cholula, Puebla, Reserva Territorial Atlixcayotl, a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO; respecto al contrato privado de compraventa de fecha seis de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, celebrado entre el actor y los demandados, correspondiente al LOTE NÚMERO ONCE, MANZANA "B", DE LOS DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LADRILLERA DE LORETO" DE QUE SE CONOCE ACTUALMENTE COMO COLONIA HIDALGO, UBICADA AL NORTE DE ESTA CIUDAD EN LA FALDA SUR DEL CERRO DE LORETO, superficie cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, medidas y colindancias: AL NORTE: treinta metros colinda predio Enrique Guzmán, AL SUR: treinta metros colinda con casa, AL ORIENTE: quince metros colinda predio Enrique Guzmán, AL PONIENTE: quince metros colinda calle tres norte da su frente; con el apercibimiento a la parte demandada que de no comparecer el día y hora señalado, se entenderá su negativa a conciliar y se continuará con el presente juicio.
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA NON.
LIC. OLIVIA FLORES GARCIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN LATERIA CM DILIGENCIARÍA PAR PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN: JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE: 1138/2017**. PROVEÍDO: TRES DE JUNIO Y CATORCE DE JUNIO, AMBOS DE DOS MIL VEINTICUATRO JUICIO: ORDINARIO CIVIL DE VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE Y DE LA CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA Y PAGO DE LOS ADEUDADO. ACTOR: ANTONIO MALDONADO MARQUINA EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. DEMANDADO: JAVIER RODRIGUEZ JIMENEZ SE CONVOCA A POSTORES PARA LA PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, VENTA JUDICIAL DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO DEPARTAMENTO MARCADO CON EL NÚMERO 10 DEL EDIFICIO MARCADO CON LA LETRA "F" DEL CONJUNTO HABITACIONAL SUJETO A RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DENOMINADO LOS CIPRESES MARCADO CON EL NÚMERO 405 DE LA CALLE CATORCE SUR DEL FRACCIONAMIENTO DEL VALLE ANEXO A GUADALUPE CALERAS DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, INSCRITO EN EL FOLIO O ÍNDICE MAYOR: 0298147 1; POSTURA LEGAL $597,000.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100) MONEDA NACIONAL; POSTURA Y PUJAS DEBERÁN PRESENTARSE EN AUDIENCIA DE REMATE A CELEBRAR EL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS EN EL JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, UBICADO EN: EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DENOMINADO CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR, NÚMERO 4000, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL. HÁGASELE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE PODRÁ LIBERAR SUS BIENES PAGANDO ÍNTEGRAMENTE EL MONTO DE SUS RESPONSABILIDADES HASTA ANTES QUE CAUSE ESTADO EL AUTO DE FINCAMIENTO A REMATE.
PUEBLA, PUEBLA, A VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO PAR.
LIC. CESAR SALAS TOME

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO CIVIL Y PENAL, TECALI DE HERRERA, PUEBLA.
DILIGENCIARIA. TECALI DE HERRERA, PUEBLA.
Disposición Juez de lo Civil y Penal, Tecali de Herrera, Puebla. Auto de fecha veintiuno de agosto dos mil veinticuatro, correlacionado con auto de fecha dos de septiembre de dos mil veinticuatro, cítese por este medio a FERNANDO TORIJA ROMERO, para junta de avenimiento, juicio divorcio sin causa, señalada para las diez horas con treinta minutos, del dos de octubre de dos mil veinticuatro. **Expediente 0336/2024**. Promueve MARIA ISABEL CAMACHO CASTAÑEDA, por su propio derecho.
Tecali de Herrera, Puebla a cuatro de septiembre de 2024.
Diligenciaria
Lic. María de Lourdes Morales Flores.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TECALI, PUEBLA.
Disposición Juez Civil de Tecali de Herrera, Puebla; mediante auto de veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro; emplácese a quienes se crean con derecho a contradecir demanda de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve DAMIAN FRANCISCO AVENDAÑO VALERDI, respecto del acta de nacimiento número 157 del libro Uno, de 6 de Octubre de 1960 del Juzgado del Registro del Estado Civil de las personas de Atoyatempan, Puebla, terminó de tres días siguientes última publicación manifiesten lo que su interés convenga. Disposición de copias en secretaría de éste Juzgado. **Exp.389/2024**.
Tecali de Herrera, Puebla, a 2 de septiembre de dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIO
Maria de Lourdes Morales Flores

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto de Familiar Distrito Judicial de Puebla, puebla, **expediente 280/2024**, Promueve ENRIQUETA ORDAZ ORDAZ Y RICARDO SALINAS ORDAZ, se designa ALBACEA PROVICIONAL A ENRIQUETA ORDAZ ORDAZ, procedimiento familiar consistente en Sucesión Intestamentaria, convóquense a todas las personas que se crean con derecho a la herencia legitima a bienes de JAIME SALINAS LUNA, vecino de Puebla Puebla, mediante un edicto, comparezcan por escrito a deducir sus derechos en termino de diez días a partir de la publicación. Ordena auto de fecha Siete de Mayo de Dos Mil Veinticuatro, las copias quedan a disposición de secretaria.
Puebla, Puebla; a Diez de Junio de Dos Mil Veinticuatro.
DILIGENCIARIO PAR.
MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACAN, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA, POR DISPOSICIÓN, JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA.
AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO
SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, A BIENES DE **JUAN CARLOS RAMOS TEMAXTE** ORIGINARIO Y VECINO QUE FUERA DE **AJALPAN, PUEBLA**; A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS TÉRMINO DIEZ DÍAS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS, DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHOS Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO, **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 1292/2024,** PROMUEVE, **FRANCISCA TEMAXTE PARRA** COPIAS, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN, SECRETARIA DEL JUZGADO.
TEHUACÁN, PUEBLA; A TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO
DILIGENCIARIO PAR DE LO JUZGADO DE LO FAMILIAR TEHUACAN, PUEBLA
LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARÍA.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA **CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EXPEDIENTE 861/2024**, PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** A BIENES DE **MA. YOLANDA SARMIENTO CADENA** o **MARIA YOLANDA SARMIENTO CADENA** o **YOLANDA SARMIENTO CADENA** e **IGNACIO CRUZ NUÑEZ,** FUERON VECINOS DE LA POBLACIÓN Y MUNICIPIO DE TECAMACHALCO PUEBLA, PROMUEVEN **MARIO CRUZ SARMIENTO** y **DIEGO CRUZ SARMIENTO**, CONVÓQUESE MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE UN SOLO EDICTO A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE PARTICULAR Y CONVENCIONAL PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SUS NOTIFICACIONES SE LE PRACTICARAN POR ESTRADOS AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL QUEDANDO LOS AUTOS A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDO DEL JUZGADO.
TECAMACHALCO, PUEBLA, A **11 DE JULIO DE 2004**
DILIGENCIARIO NON
ABOGADO CARLOS FLORES ZAYAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
Por disposición del Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla; se ordena emplazar a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO a contradecir la demanda de Usucapión, **expediente 565/2024**, que promueve ANTONIA GONZÁLEZ RAMOS en contra de MARÍA ISABEL RAMOS CANTORIO, COLINDANTES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, respecto del bien inmueble identificado como predio Vicente Guerrero M-C L-25, ubicado en el municipio de Vicente Guerrero, del estado de Puebla; con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE.- con cuatro líneas que miden, la primera; diecinueve punto veinticuatro metros; la segunda, trece punto diez metros; la tercera, nueve punto diez metros; y la cuarta, cuarenta y cinco punto setenta metros, y todas colindan con Carretera Azumbilla - Tlacotepec de Díaz; AL SUR.- mide catorce metros, y colinda con propiedad de la señora Zenaida Huerta Altamirano; AL ORIENTE.- mide ciento diez metros, y colinda con propiedad del señor Enrique Hernández Flores; AL PONIENTE.- mide ciento treinta metros, y colinda con propiedad de la señora Zenaida Huerta Altamirano; concediendo un término de doce días siguientes a última publicación del presente edicto para contestar demanda, de no hacerlo se tendrá por contestada negativamente y las subsecuentes notificaciones serán por lista; copias en la Secretaría del Juzgado. Tehuacán, Puebla; a tres de Septiembre de dos mil veinticuatro.
LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES.
DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
Dejándoles copias en la Secretaría a mi cargo, los emplazo para contestar dentro de doce días siguientes a la última publicación este edicto, demanda de Juicio de Usucapión de Buena Fe, que promueve ELEAZAR JIMAREZ LÓPEZ Y JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ BLANCO, respecto de UNA FRACCION DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "TEPETATENO", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS PAYUCA, MUNICIPIO DE CUYOACO, ESTADO DE PUEBLA; con una superficie de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CON OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS; y las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide veintidós metros con cuarenta y cinco centímetros, colinda con calle. AL ESTE: mide doce metros con noventa y cinco centímetros, colinda con Simitrio Jimarez López. AL SUR: mide veintidós metros con cuarenta y tres centímetros, colinda con Sofia Mejía Bonilla. AL OESTE: mide trece metros con dieciséis centímetros, colinda con Bertoldo Jimarez López. Apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones se harán por lista.
EXPEDIENTE NÚMERO 477/2024.
Libres, Puebla; a dos de septiembre del dos mil veinticuatro.
LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO.
LIC. SARA OLMOS LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARÍA.
POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUEBLA MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA **VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, SE CONVOCA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE **ESTEBAN LÓPEZ RAMOS**, RADICADO BAJO EL **EXPEDIENTE NÚMERO 1064/2024**, PROMOVIDO POR **JOSÉ NATIVIDAD LÓPEZ GUTIERREZ Y/O JOSÉ NATIVIDAD LÓPEZ Y/O NATIVIDAD LÓPEZ GUTIÉRREZ**, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTIMARLO CONVENIENTE, QUEDANDO EN LA SECRETARIA PAR COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A SU DISPOSICIÓN.
TECAMACHALCO, PUEBLA, TRES DE SEPTIEMBRE DE 2024
ATENTAMENTE
DILIGENCIARIO PAR
ABOGADO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ Y CONTRERAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE.
POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, EN ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, RADICADO CON NÚMERO DE **EXPEDIENTE: 889/2024**, DEL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR MARÍA ROSARIO ROJAS SÁNCHEZ. SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTESTAR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR LISTA, QUEDANDO EL TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARIA ACTUANTE DE ESTE JUZGADO.
PUEBLA, PUEBLA A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
LIC. ANGELICA MARÍA CAMPOS ORTA
DILIGENCIARÍA NON ADSCRITA AL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACAN, PUE.
POR DISPOSICIÓN DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA;
AUTO DE FECHA **TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**
SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, A LA HERENCIA LEGÍTIMA, A BIENES DE **AMBROCIO SANCHEZ SANCHEZ**, ORIGINARIO Y VECINO DE TEHUACAN, PUEBLA; A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA **TÉRMINO DE DIEZ DÍAS**, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS, DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHOS Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, **EXPEDIENTE NÚMERO 636/2024,** PROMUEVE ALBACEA PROVISIONAL LA **C. AGUSTINA MERINO SANCHEZ**. COPIAS, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, DISPOSICIÓN, SECRETARIA DEL JUZGADO.
TEHUACÁN, PUEBLA, A VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACAN, PUEBLA.
LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
Dejándoles copias en la Secretaría a mi cargo, los emplazo para contestar dentro de doce días siguientes a la última publicación este edicto, demanda de Juicio de Usucapión de Buena Fe, que promueve BERTOLDO JIMAREZ LÓPEZ, respecto de UNA FRACCION DEL PREDIO RÚSTICÓ DENOMINADO "TEPETATENO", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS PAYUCA, MUNICIPIO DE CUYOACO, ESTADO DE PUEBLA; con una superficie de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CON DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS; y las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide veintidós metros con cincuenta y siete centímetros, colinda con calle. AL ESTE: mide trece metros con dieciséis centímetros, colinda con Eleazar Jimarez López y José Alfredo González Blanco. AL SUR: mide veintidós metros con cincuenta y tres centímetros, colinda con Sofia Mejía Bonilla. AL OESTE: mide doce metros con noventa y tres centímetros, colinda con Lupercio Jimarez López. Apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones se harán por lista.
EXPEDIENTE NÚMERO 510/2024.
Libres, Puebla; a cuatro de septiembre del dos mil veinticuatro.
LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO.
LIC. SARA OLMOS LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARÍA.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA **TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO EXPEDIENTE 796/2024,** PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** A BIENES DE **INES CID GAMES o INES CID,** FUE VECINA DE LA POBLACIÓN DE SAN MARTIN CALTENCO, MUNICIPIO DE TOCHTEPEC, PUEBLA, PROMUEVE **GAUDENCIO JUAREZ GARCIA** o **GAUDENCIO JUAREZ**, CONVÓQUESE MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE UN SOLO EDICTO A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE PARTICULAR Y CONVENCIONAL PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SUS NOTIFICACIONES SE LE PRACTICARAN POR ESTRADOS AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL QUEDANDO LOS AUTOS A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDO DEL JUZGADO.
TECAMACHALCO, PUEBLA, A **11 DE JULIO DE 2024**
DILIGENCIARIO PAR
ABOGADO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ Y CONTRERAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES TEHUACÁN, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE 1576/2024**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO SOLIS MARTÍNEZ, PROMUEVE WENCESLAO MIGUEL SOLIS LUCAS, SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS EN LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIR EN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SUS DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA PARA COPIA DE LA DENUNCIA.
TEHUACAN, PUEBLA, A TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. GONZALO ANTONIO HERNANDEZ CASTRO
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULA, PUE.
CON AUTOS DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR EL CIUDADANO JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 354/2024**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR CARMEN AGUILAR PACHECO Y HONORATO AGUILAR ÁVILA TAMBIÉN CONOCIDO COMO ONORATO AGUILAR ÁVILA Y ONORATO HERMILO AGUILAR ÁVILA, SE ORDENA CONVOCAR A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS A LA HERENCIA, A NOMBRE DE LA DE CUJUS AMELIA PACHECO TEUTLE, EN UN TÉRMINO DE DIEZ DIAS, QUE SE CONTARA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN Y CONCURRA POR ESCRITO DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO CON LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN O QUIENES PUEDAN DESEMPEÑAR EL CARGO ALBACEA DEFINITIVO, QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DEL TRASLADO EN SECRETARIA DE ACUERDOS PAR.
DISTRITO JUDIIAL DE CHOLULA PUEBLA, A TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. O UNIDOS LICENCIADA MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.
Por disposición Juez Civil y/o Familiar de Libres, Puebla, se emplaza a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda **JUICIO DE USUCAPIÓN**, promovido por **ROSA HERNÁNDEZ CRUZ,** en contra de **JUVENTINO HERNÁNDEZ MORENO**, quien es mi causahabiente, respecto de Una fracción del Inmueble Identificado como: Solar Urbano, Identificado como Lote Número Nueve, de la Manzana Doce, de la Zona Uno, del Poblado de San Andrés Payuca, Municipio de Cuyoaco, Estado de Puebla, Actualmente Localidad de Allende, Municipio de Cuyoaco, Estado de Puebla, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:
AL NORESTE: Mide 39.39 mts y linda con Miguel Fuentes,
AL SURESTE: Mide 15 35 mts y linda con Calle Sin Número, Actualmente Calle Cinco Norte,
AL SUROESTE: Mide 37.80 mts y linda con Fracción Restante de Juventino Hernández Moreno:
AL NOROESTE: Mide 24.00 mts. Dividido en dos tramos, el Primero de Suroeste a Noroeste mide 12.04 mts. Y linda con Consuelo Sánchez Cerón, el Segundo tramo siguiendo de Suroeste a Noroeste mide 11.96 mts. Y linda con Gregorio Martínez Hernández.
SUPERFICIE TOTAL: 756.88 m2
Para que en términos de doce días después de la última publicación, comparezcan por escrito, ante este Juzgado, quedando copias de los documentos fundatorios de la acción, de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, en la secretaria de este Juzgado
Expediente Número: 461/2024
LIBRES, PUEBLA, A 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2024
LIC. SARA OLMOS LÓPEZ
Diligenciaría Juzgado

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.
Por disposición Juez Civil y/o Familiar de Lares, Puebla, se emplaza a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda **JUICIO DE USUCAPIÓN** promovido por **EDGAR OMAR DIAZ HERNANDEZ**, en contra de **IMELDA DIAZ HERNANDEZ**, quien es mi causahabiente, respecto de una fracción del Inmueble Identificado como: Solar Urbano, Identificado como Lote Número Diecisiete, de la Manzana Diez, de la Zona Uno, del Poblado de San José Morelos, Municipio de Libres, Estado de Puebla, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:
Al Noreste: Mide 8.25 mts y linda con fracción Restante de Imelda Diaz Hernández:
Al Sureste: Mide 5.05 mts y linda con Calle Tres Poniente;
Al Suroeste: Mide 8.25 mts y linda con Solar Numere Dieciséis, propiedad de Javier Bautista Hernández;
AL NOROESTE: Mide 505 ms y linda con fracción Restante de Imelda Diaz Hernández;
SUPERFICIE TOTAL: 41.66 m2
Para que en términos de doce días después de la última ubicación comparezcan por evento, ante este Juzgado, quedando copias de los docentes fundatorios de la acción, de la demanda sus anexos y el auto admisorio en la secretaria de este Juzgado.
Expediente Número: 462/2024
LIBRES, PUEBLA, A 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2024
LIC. SARA OLMOS LÓPEZ
Diligenciaría Juzgado

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.
Por disposición Juez Civil y/o Familiar de Libres, Puebla, se emplaza a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda **JUICIO DE USUCAPIÓN**, promovido por **ELIAS SILVA NERY,** en contra de **FRANCISCO MONTES CASTILLO,** quien es mi causahabiente, respecto de Una fracción del Inmueble Identificado como: predio rústico menor, Ubicado en Payuca, Municipio de Cuyoaco, del ex distrito de libres estado de puebla, Actualmente San Andrés Payuca, Cuyoaco, Estado de Puebla, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:
AL NORTE: Mide 1160 mts, y linda con Fracción Restante de Francisco Montes Castillo
AL SUR: Mide 9.55 mts y linda con Fracción Restante de Francisco Montes Castillo,
AL ORIENTE: Mide 74.90 mts. y linda con Ignacio Montes Moreno y Margarita Castillo García
AL PONIENTE: Mide 74.90 mts. Linda con Eduardo Montes Moreno.
SUPERFICIE TOTAL: 800.00 m²
Para que en términos de doce días después de la última publicación
comparezcan por escrito, ante este juzgado, quedando copias de los documentos fundatorios de la acción, de la demanda, sus anexos y el auto admisorio en la secretaria de este Juzgado
Expediente Número: 463/2024
LIBRES, PUEBLA, A 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2024
LIC. SARA OLMOS LÓPEZ
Diligenciaría Juzgado

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO MUNICIPAL, ALTEPEXI, PUEBLA.
Disposición del Ciudadano Juez municipal del municipio de Altepexi Puebla; **expediente número 63/2024** relativo al **JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN** promovido por **DAVID SERGIO MEDRANO MERINO y MICAELA LEONOR REYES REYNA, en contra de CELSO MEDRANO MORAL, en su carácter de demandado y en contra de los colindantes H. Ayuntamiento Altepexi, Puebla; Fortina Regino Cornelio, Angeles Leonarda Medrano Ventura y Narciso Cornelio; RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO SUR, NÚMERO 717, COLONIA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE ALTEPEXI PUEBLA,** con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE. -** mide 28.53 metros (veintiocho metros con cincuenta y tres centímetros), en línea recta y colinda con propiedad de Fortina Regino Cornelio, **AL SUR. -** mide 31.43 metros (treinta y un metros con cuarenta y tres centímetros) línea quebrada en doce tramos ambas líneas colindan con propiedad de la C. Angeles Leonarda Medrano Ventura, **AL ESTE.** Mide 12.13 metros (doce metros con trece centímetros) en línea recta y colinda con propiedad del C. Narciso Cornelio **AL OESTE. -** Mide 9.65 metros (nueve metros con sesenta y cinco centímetros) en línea recta y colinda con la calle Melchor Ocampo Sur; se emplaza a quienes se crean con derecho a contradecir demanda en un término de **DOCE días** siguientes a la última publicación acudan deducir derechos, de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo, subsecuentes notificaciones por lista, dejando copia de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la secretaria de este juzgado.
ALTEPEXI, PUEBLA, A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ALTEPEXI, PUEBLA.
LIC. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ RIVERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
CONVOQUESE A PERSANAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Disposición del Ciudadano Juez Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, y por acuerdo de fecha veintitrés de Agosto del año dos mil veinticuatro, dentro del **expediente 482/2024**, convóquese a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima, de la Sucesión Intestamentaria a bienes de los De Cujus AURELIO SOLAR MORALES Y MARIA RAFAELA HERNANDEZ OROPEZA Y/O RAFAELA HERNANDEZ OROPEZA Y/O RAFAELA HERNANDEZ, presentarse a deducirlos en término de Diez días, que se contaran a partir del día siguiente de su publicación, quedando a disposición los traslados en el Juzgado, denuncian REYMUNDO SOLAR HERNANDEZ, MARIA LUISA SOLAR HERNANDEZ, AMELIA SOLAR HERNANDEZ, LUIS REY SOLAR HERNANDEZ, MARIA MATILDE SOLAR HERNANDEZ Y RAFAELA SOLAR HERNANDEZ.
PUEBLA, PUEBLA A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ
DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.
A: TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, **expediente número 363/2024** emplázoles Procedimiento Especial Familiar Hereditario Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes del de cujus ANGEL AMIGON TORRES, denunciado por CARMEN RUIZ TAPIA también conocida como MARIA DEL CARMEN RUIZ TAPIA o CARMEN RUIZ DE AMIGON, promoviendo por propio derecho en su carácter de cónyuge supérstite, y MARIA ELENA AMIGON RUIZ, JUAN JORGE AMIGON RUIZ, EDUARDO AMIGON RUIZ, EFRAIN MARIANO AMIGON RUIZ y MIGUEL ANGEL AMIGON RUIZ en su carácter de coherederos, deducir derechos diez días siguientes a la publicación, apercibido que de no hacerlo en el plazo establecido se continuara con el procedimiento.
Copias y traslados a su disposición en la Secretaria del Juzgado.
Chiautla, Puebla, a 21 de agosto de 2024.
EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA. PUE.
Disposición Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla. Convóquese a todas las personas que se crean con derecho a la herencia legítima a bienes de MANUEL ANTONIO CALDERON ALEJO, denunciado por MAVIS JUSTINE HERNANEZ OLVERA por su propio derecho y en representación, a fin de que en el término de diez días siguientes deduzcan sus derechos. **Expediente número 0523/2024** quedando a disposición en Secretaría, copia de demanda, anexos y auto admisorio, con el apercibimiento de ley en caso de no comparecer.
Puebla, Puebla, a 05 de septiembre de 2024
LIC. LILLIANA LOZANO BADILLO
C. DILIGENCIARÍA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULA, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición del Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, **expediente 0505/2024,** relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denuncia JUANA HERRERA VALDEZ también conocida como JUANA HERRERA DE CUANENEMI, a bienes de JOSE CONCEPCION CUANENEMI PEREZ; sucesión que se declara abierta a partir de las diecisiete horas con once minutos cero segundos del día catorce de septiembre del año dos mil veinte, en cumplimiento al auto de fecha treinta de agosto de dos mil veinte, convóquese a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO a la herencia legítima, para que comparezca en el término de DIEZ DÍAS, contados a partir de la publicación de éste, por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Dejando a su disposición en la Secretaria Non de este Juzgado, copia de demanda, sus anexos y auto admisorio.
"CHOLULA, PUEBLA A DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO"
DILIGENCIARIO NON
ABOGADO JOSE LUIS MENDOZA PEREA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL ATLIXCO, PUEBLA DILIGENCIARIA. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición del Juez de lo Civil del Distrito Judicial Atlixco, Puebla. **Expediente 472/2024**, promueve ANDRÉS LOZADA TORRES, en contra de PAZ MEZA OCOTOXTLE y LUIS ALBERTO LOZADA MENDEZ, COLINDANTES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, respecto de una fracción del predio denominado como parcela noventa y dos z guion uno p uno, diagonal uno, del ejido de san Félix Hidalgo Atlixco Puebla; medidas y colindancias, NORESTE mide 17.50 metros colinda con predio de Agustina Pérez Palacios; NOROESTE mide 69.80 metros colinda con Hermelindo Ponce González; SURESTE mide 64.00 metros colinda con predio de Paz Meza Ocotoxtle; SURORIENTE dos tramos el primero de este a oeste mide 12.20 metros colinda con propiedad de Paz Meza Ocotoxtle; el segundo tramo de sur a norte en 9.18 metros colinda con calle pública, se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que en término de DOCE DÍAS, contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual empezará a trascurrir a partir del día siguiente de la última publicación; apercibidas no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y notificaciones aun las de carácter personal se realizarán por lista. Haciéndoles saber que quedan a su disposición en Juzgado, copia sellada y cotejada de demanda, anexos y auto admisorio.
ATLIXCO, PUEBLA, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA. DILIGENCIARIO.
DISPOSICIÓN JUEZ OCTAVO ESPECIALIZADO MATERIA MERCANTIL, DISTRITO JUDICIAL, PUEBLA, PUEBLA, RESOLUCIONES 9 Y 19 MAYO AMBOS 2023, 29 JULIO, 14 AGOSTO, 2 SEPTIEMBRE TODOS 2024. JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. **EXPEDIENTE 0349/2023**, PROMUEVE JOSÉ GUILLERMO FLORES HERNÁNDEZ CONTRA ADRIÁN FLORES VERGARA. ORDENA CITAR tres edictos consecutivos Periódico "La Jornada" de la República Mexicana, Periódico "Intolerancia" de esta capital. Señalándose DOCE HORAS TREINTA OCTUBRE 2024, comparezca ADRIÁN FLORES VERGARA, actor y dos testigos según numeral 390 código de comercio, instalaciones Juzgado, ante Diligenciario adscrito debidamente identificado a fin notificarle auto DIECINUEVE MAYO 2023, debiendo levantar acta correspondiente, así mismo, sea notificado ante dos testigos y requerimiento de pago, respecto crédito otorgado a acreditado, para adquirir VIVIENDA NUMERO 10,738, CALLE 15 SUR, MANZANA 38, LOTE 2, DEL DESARROLLO INMOBILIARIO "GALAXIA LA LAGUNA", RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, COLONIA SAN JOSÉ MAYORAZGO, PUEBLA. Requiérase actor última publicación edictos sea DOCE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, apercibido no hacerlo, ya no será factible publicación.
CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA; 3 SEPTIEMBRE 2024.
DILIGENCIARÍA NON.
LIC. SANTIAGO GÓMEZ MORENO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla:
Auto de fecha **veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro**.
Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA**, a bienes, derechos y obligaciones de **NAZARIO JAIME LINARES HERNÁNDEZ también conocido como NAZARIO JAIME LINAREZ HERNÁNDEZ**, denunciado por **CLOTILDE MORALES RAMÍREZ también conocida como MARÍA CLEOTILDE MORALES RAMÍREZ y JOSÉ ALFREDO LINARES MORALES**, radicada bajo el número de **expediente 1440/2024**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de **DIEZ DÍAS** contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo.
Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado.
Huejotzingo, Puebla, a veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro.
C. DILIGENCIARIO.
ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DILIGENCIARIA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SOSAPAZ, ACTUACIONES.
Disposición Autoridad Substanciadora del Órgano Interno de Control del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatlán, Puebla, con fundamento en los artículos 51, 52 fracciones I, III y IV, 53, 56, 57, 61 fracción VI y 63 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, 63 Bis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; infórmese a los C.C. GABRIEL TREJO REYES Y ALFONSO TREJO CÁRDENAS, en su carácter de presunto responsable y tercero interesado, que los autos y constancias originales de la Carpeta de Investigación Administrativa número 09/2022, de los índices de esta autoridad Substanciadora en 1 UN TOMO el cual consta de 340 fojas que con fecha quince de abril del dos mil veinticuatro fue remitido a la Ponencia 3 de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidad Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, sito domicilio en edificio denominado "TANDRA B CLUSTER" nivel 17, perteneciente al Fraccionamiento "LA CIMA", ubicado en Boulevard Municipio Libre, número 1933, Ex Hacienda Mayorazgo, Puebla; identificándolo en dicha sala con el número de **expediente 69/2023-PARA-SERA-3**; lo anterior para conocimiento y efectos legales conducentes y a fin de no violentar sus derechos.
ZACATLÁN, PUEBLA, A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
LA DILIGENCIARIA
LIC. PATRICIA ARROYO DE LA CONCHA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL IZÚCAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIO IMPAR.
Disposición, Juzgado de lo Civil y Penal del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla; expediente 703/2024, relativo al JUICIO SUCESORIOINTESTAMENTARIO, denunciado por: PIEDAD, ELENA, CECILIA, LUISA Y NATALIA todas de apellidos NOLASCO BÁEZ, ordena convocar mediante edicto publicado una vez a toda persona que se crea con derecho, a la herencia legitima de EULOGIA NOLASCO SANCHEZ, quien fue vecina de la localidad de San Pedro Teyuca, Municipio de Tepeojuma, Puebla; debiéndose presentar ante este juzgado a deducir sus derechos dentro de un término de DIEZ DÍAS, quedando copias del traslado en la Secretaria de este Juzgado.
Izúcar de Matamoros, Puebla; a 30 de agosto del año 2024.
ATENTAMENTE
C. DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL.
LIC. MARIO ANGEL CABRERA LOPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DE CHIAUTLA DE TAPIA, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE 372/2024**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ENSALDO GARCIA, PROMUEVE ROSARIO AGUAS CASTEÑADA Y SAGRARIO ENSALDO AGUAS Y OTRAS, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS EN LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIR EN TERMINO DE DIEZ DÍAS SUS DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA PAR COPIA DE LA DENUNCIA.
CHIAUTLA DE TAPIA, PUEBLA, NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO PAR.
Gabriel Galván Canto.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Primero Familiar, **Expediente 504/2024**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARIA PETRA ROBERTA FLORES MANZANO EN CONTRA DEL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MIGUEL CANOA, PUEBLA auto de fecha VEINTIDOS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO; convóquese a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda dentro del término improrrogable de TRES DÍAS siguientes a la publicación de este edicto se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, apercibido que de no hacerlo se señalarán día y hora para audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando a disposición de la secretaria copias de la demanda, sus anexos y del auto admisorio.
PUEBLA, PUE, DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Sexto Familiar, convoca personas créanse derecho herencia de Antonio Rodríguez Arenas, presentarse deducir derechos diez días siguientes última publicación y concurran por escrito estableciendo argumentos lo justifiquen y propongan albacea definitivo; quedan en secretaría a disposición, copia de denuncia, auto admisorio y anexos. **Expediente 461/2024**. Promueve: Ana María Rodríguez Arenas y/o Anita Rodríguez Arenas, juicio sucesorio intestamentario.
Puebla, 5 Septiembre 2024.
Diligenciario.
LIC. LILLIANA LOZANO BADILLO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, **EXPEDIENTE 518/2024**. EMPLÁCESE, PERSONAS DE QUE SE CREAN CON DERECHO CONTRADECIR RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR LOURDES PATRICIA DELGADO MARTÍNEZ, SE ORDENA EMPLAZAR A AQUELLAS PERSONAS SE CREAN CON DERECHOS A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DEMANDA TRES DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SE LES SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN A SENTENCIA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN DEL DE CUJUS JOSE GABRIEL SERRANO GONZÁLEZ, DONDE POR ERROR SE ASENTÓ EL "ESTADO CIVIL" COMO "UNIÓN LIBRE", ASI MISMO NO SE ASENTÓ NOMBRE DE CÓNYUGE, SIENDO QUE DEBIÓ INDICARSE QUE SU ESTADO CIVIL AL MOMENTO DE SU FALLECIMIENTO FUE EL DE "CASADO" Y SE DEBIÓ ASENTAR EL "NOMBRE DE CÓNYUGE" LOURDES PATRICIA DELGADO MARTÍNEZ.
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA A NUEVE DE SEPTIEMBRE 2024.
DILIGENCIÁRIO NON
LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRIGUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO. DILIGENCIARIO.
Disposición jueza Primero Especializado en Materia Civil de Puebla. Por auto de fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, ordena emplazar quienes se crean con derechos, término doce días siguientes a la publicación del último edicto para que den contestación a la demanda que se interpone en su contra, señalen domicilio para notificaciones, apercibidos NO hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y notificaciones aún personales serán por lista. USUCAPIÓN respecto bien inmueble ubicado en Calle Málaga número doscientos diecisiete de la Colonia Nueva San Salvador, perteneciente a la Junta Auxiliar de San Sebastián de Aparicio del Municipio de Puebla; al NORTE mide quince metros con ochenta centímetros y colinda con Calle Málaga, al SUR quince metros con ochenta centímetros y colinda con propiedad del Señor GREGORIO GASPARIANO, al ORIENTE mide diecinueve metros y colinda con el lote número tres propiedad restante de los Señores MARÍA JUANA IGNACIA ROMERO ARCE Y AGUSTÍN LUNA SÁNCHEZ, y al PONIENTE mide diecinueve metros y colinda con el lote número uno propiedad restante de los Señores MARÍA JUANA IGNACIA ROMERO ARCE Y AGUSTÍN LUNA SÁNCHEZ; **Expediente número 475/2024**. Promueve ELVIRA SOLIS CONTRERAS contra JUANA IGNACIA ROMERO ARCE Y AGUSTÍN LUNA SÁNCHEZ y otros. Copias de traslado compuesto por demanda en seis fojas, contrato de compraventa en dos fojas, hoja para expedición de certificaciones en una foja, sumando un total de nueve fojas, anexos y auto de admisión en Secretaria del Juzgado.
Puebla, Puebla., a 6 de septiembre de 2024.
LIC. OLIVIA FLORES GARCÍA.
Diligenciario Non.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IVAN JIMENEZ FLORES, NOTARIA PUBLICA No. 4 DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUEBLA.
PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fundamento en el artículo 784 fracción dos inciso c) sub inciso B, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, GUADALUPE GALINDO CASTILLO, DIMPNA NAYLEA RAMÍREZ GALINDO, MARYMAR ZORAIDA RAMÍREZ GALINDO y OSSIRIS BRILLITT RAMÍREZ GALINDO, en su carácter de esposa e hijas del autor de la sucesión, radicaron extrajudicialmente la Sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de quien en vida llevo por nombre NEMORIO RAMÍREZ LUCAS Y/O LINARIO RAMÍREZ LUCAS, mediante **instrumento número 45510** volumen 523 del protocolo de esta Notaría Pública, y manifiestan lo siguiente:
1.- Que el último domicilio del de cujus fue en CALLE DIECISEIS DE SEPTIEMBRE NÚMERO UNO, DE LA JUNTA AUXILIAR DE AFRICA DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEPATLAN, DEL ESTADO DE PUEBLA.
2.- Acreditan el entroncamiento con el de cujus.
3.- Se declaren herederos legítimas del autora de la presente Sucesión Intestamentaria a GUADALUPE GALINDO CASTILLO, DIMPNA NAYLEA RAMÍREZ GALINDO, MARYMAR ZORAIDA RAMÍREZ GALINDO y OSSIRIS BRILLITT RAMÍREZ GALINDO, en su carácter de esposa e hijas del autor de la sucesión.
4.- No conocer la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellas.
Haciéndolo saber por este medio a quien se crea con derechos, para que, dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación, comparezca a acreditar sus derechos.
Huejotzingo, Puebla, a 3 de septiembre de 2024.
EL NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA NÚMERO CUATRO.
LIC. IVAN JIMENEZ FLORES.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IVAN JIMENEZ FLORES, NOTARIA PUBLICA No. 4, DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.
PUBLICACION NOTARIAL.
Con fundamento en el artículo 784 fracción dos inciso c) sub inciso B, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, PAULINA FRANCISCA, BEATRIZ, FORTINO, JORGE y MARIA FLOR todos de apellidos DOMINGUEZ TORRES en su carácter de hijos de los autores de la sucesión, radicaron extrajudicialmente la Sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de quienes en vida llevaron por nombre FRANCISCA TORRES TECUAPETLA Y/O FRANCISCA TORRES DE DOMINGUEZ y FILIBERTO DOMINGUEZ DE LOS SANTOS Y/O FLORIBERTO FRANCISCO DOMINGUEZ Y/O FLORIBERTO FRANCISCO DOMINGUEZ DE LOS SANTOS, mediante **instrumento número 45576** volumen 524 del protocolo de esta Notaría Pública, y manifiestan lo siguiente:
1. Que el último domicilio de los de cujus fue en Francisco I. Madero número quince, San Diego Acapulco, Estado de Puebla.
2.- Acreditan el entroncamiento con los de cujus.
3.- Se declaren herederos legítimos de los autores de la presente Sucesión Intestamentaria a PAULINA FRANCISCA, BEATRIZ, FORTINO, JORGE y MARIA FLOR todos de apellidos DOMINGUEZ TORRES en su carácter de hijos de los autores de la sucesión.
4.- No conocer la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos.
Haciéndolo saber por este medio a quien se crea con derechos, para que, dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación, comparezca a acreditar sus derechos.
Huejotzingo, Puebla, a 22 de agosto de 2024.
EL NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CUATRO.
LIC. GEUDIEL NICACIO JIMÉNEZ COVARRUBIAS.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO No. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUE.
En **Instrumento 45,224** Volumen 479 de fecha (16) de agosto del año (2024), en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla Estado de Puebla, se hizo constar a) . - ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL POR VÍA NOTARIAL bienes del señor JOSÉ ALVARO LUNA SÁNCHEZ, quien indistintamente ocupó en su vida pública y privada el nombre de ALVARO LUNA SÁNCHEZ, que formalizan la señora MARÍA TEODORA ISABEL HERNÁNDEZ FIGUEROA quien indistintamente ocupa en su vida pública y privada los nombres de ISABEL HERNANDEZ FIGUEROA y/o TEODORA ISABEL HERNÁNDEZ FIGUEROA, en su carácter de cónyuge supérstite del De Cujus y los señores JOSÉ FERNANDO, ÁLVARO, LAURA Y HEDIT todos de apellidos LUNA HERNÁNDEZ y REPUDIO DE HERENCIA, que otorgan los señores JOSE FERNANDO, ÁLVARO, LAURA y HEDIT todos de apellidos LUNA HERNÁNDEZ, en su carácter de descendientes del De Cujus; acreciendo los derechos hereditarios de su señora madre la señora MARÍA TEODORA ISABEL HERNÁNDEZ FIGUEROA quien indistintamente ocupa en su vida pública y privada los nombres de ISABEL HERNANDEZ FIGUEROA y/o TEODORA ISABEL HERNÁNDEZ FIGUEROA, en su carácter de cónyuge supérstite del De Cujus, siendo HEREDERA Y ALBACEA PROVISIONAL, de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSÉ ÁLVARO LUNA SÁNCHEZ, quien indistintamente ocupó en su vida pública y privada el nombre de ALVARO LUNA SÁNCHEZ, por lo que se convoca a quien o quienes se crean con derecho de los bienes de la herencia, para que se presenten a esta Notaría dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir su derechos.
H. Puebla de Zaragoza a 23 de agosto del 2024.
LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DEFENSA SOCIAL EN EL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.
TODO INTERESADO HERENCIA.
Disposición Juez de lo Civil y Penal de Tlatlauquitepec, Puebla, **expediente 463/2024**, cita todo interesado que se crea con derecho JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, denuncia FELIX HIDALGO GUERRA a bienes de ELPIDIO HIDALGO PARRA Y/O ELPIDIO HIDALGO, para que deduzcan sus derechos, termino diez días siguientes a la publicación, traslado en Secretaria Juzgado, ultimo domicilio del de cujus el bien ubicado en avenida Guarneros numero ciento cuarenta y nueve, localidad Gómez sur, Tlatlauquitepec, Puebla. DE LO CIVIL TADOS UNIDOS TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, A 27 DE AGOSTO DE 2024.
DILIGENCIARIO NON.
LIC. ORALIA LOPEZ FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL IZÚCAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIO PAR.
Disposición dictada Juez de lo Civil y Penal de este Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla, auto de diecinueve de agosto del dos mil veinticuatro, **expediente 826/2024** Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO CASTILLERO FERNANDEZ, denunciada por ALFREDA FERNANDEZ SANCHEZ y/o ALFREDA FERNANDEZ DE CASTILLERO, por su propio derecho. Convocándose a toda persona que se crea con derecho a los bienes que corresponden a la presente sucesión, mediante la publicación de un edicto en el periódico INTOLERANCIA, para que, a partir del día hábil siguiente a la última publicación, en un término de DIEZ DIAS, comparezcan a deducir sus derechos a la herencia.
Izúcar de Matamoros, Puebla a treinta de agosto de dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIO
LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO No. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUE.
En **Instrumento (45,297),** del Volumen (480), de fecha 02 de Septiembre de 2024, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla Estado de Puebla, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del De Cujus CARLOS FLORES ALATRISTE; RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, la ACEPTACIÓN DE HERENCIA, el RECONOCIMENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS de los señores LAURA y CARLOS ambos de apellidos FLORES CASTRO, ambos en su carácter de ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y la ACEPTACIÓN del cargo de ALBACEA TESTAMENTARIO del señor CARLOS FLORES CvASTRO dicha Sucesión.
H. Puebla de Zaragoza a los TRES días del mes de SEPTIEMBRE de2024.
LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO No. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUE.
En **Instrumento (45,285),** del Volumen (479), de fecha 30 de Agosto de 2024, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla Estado de Puebla, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la De Cujus LUZ MARÍA SILVIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ también conocida como LUZ SILVIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ; RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE SU TESTAMENTO, la ACEPTACIÓN DE HERENCIA, el RECONOCIMENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS de la señora MÓNICA LÓPEZ DE LA CONCHA, y la ACEPTACIÓN del cargo de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha Sucesión.
H. Puebla de Zaragoza a los TRES días del mes de SEPTIEMBRE de2024.
LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
LIC. JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO NOTARIA PÚBLICA No. 5 HUEJOTZINGO, PUE.
PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 784 fracción II letra B. del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en el protocolo de esta Notaría pública a mi cargo en el **instrumento número 35755** el volumen número 261 de fecha treinta de agosto del dos mil veinticuatro, se INICIO Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes, derechos y obligaciones del extinto DOMINGO APOLINAR RÓJAS MÉNDEZ igualmente conocido como DOMINGO RÓJAS MÉNDEZ, denunciada por la señora CARMEN CORTES JUÁREZ igualmente conocida como CARMEN CÓRTEZ JUÁREZ y/o CARMEN CÓRTEZ, en su carácter de cónyuge Supérstite; LUCIA ROJAS CORTEZ Y ENRIQUE ROJAS CORTEZ; en su carácter de descendiente directos del autor de la presente sucesión Intestamentaria, y por acreditar los requisitos que impone el dispositivo legal anteriormente invocado, y en consecuencia se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos.
Huejotzingo, Puebla a 30 de agosto del 2024.
DOCTOR EN DERECHO
JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 5 HUEJOTZINGO, PUEBLA.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO BORJA OSORIO, NOTARIO PUBLICO No. 2, TEPEACA, PUEBLA.
PRIMER AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 775 y 784 fracción II de la letra c, Inciso B, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se manifiesta lo siguiente:
Convóquense a quienes se crean con Derecho a la Sucesión Intestamentaria a bienes de ALBINO VELEZ HERNANDEZ y ENEMESIA AVALOS CAMARILLO quienes también fueron conocidos con los nombres de Albino Velez y Nemecia Avalos Camarillo o Nemecia Avalos o Nemesia Avalos o Nemesia Andrea Abalos Camarillo, quienes fueron originarios y vecinos de CANDELARIA, MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ANGELES, PUEBLA, con ÚLTIMO DOMICILIO el ubicado en CARRETERA FEDERAL VIA JALAPA, SIN NUMERO, CANDELARIA PORTEZUELO, MUNICIPIO GENERAL FELIPE ANGELES, PUEBLA; presentarse a deducir derechos dentro de los diez días siguientes a la última publicación. A solicitud de ELODIA, CLEOTILDE, MELITON RODELIO y HUMBERTA AMELIA, todos de apellidos VELEZ AVALOS, en carácter de descendientes directos. Firmada mediante Instrumento **TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS**, Volumen QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE, de fecha VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, pasada en el Protocolo de esta Notaría Pública Número Dos del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla.
HEROICA E HISTORICA CIUDAD DE TEPEACA, PUEBLA; A 27 DE AGOSTO DE 2024.
LIC. GUILLERMO BORJA OSORIO.
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS, DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.
INTERESADOS HERENCIA.
DISPOSICIÓN JUZGADO MIXTO DISTRITO JUDICIAL TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, NÚMERO DE **EXPEDIENTE 292/2024**, CÍTOLES COMPARECER JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA SÁNCHEZ CÓRDOVA Y/O MARÍA JUANA SÁNCHEZ CÓRDOVA, QUIEN TUVO ÚLTIMO DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCIÓN NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SIETE, TALPIZAHUAC, XONOCUAUTLA, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, DENUNCIADO POR MATEO ALBINO RODRÍGUEZ, COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES ÚNICA PUBLICACIÓN.
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, A 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
EL DILIGENCIARIO PAR.
LIC. FRANCISCO ARROYO SÁNCHEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
Disposición dada Juez de lo Civil y Penal del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla, auto de fecha tres de julio del dos mil veinticuatro, **expediente 682/2024** Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS REY GARCÍA MEJÍA y/o LUIS GARCIA MEJIA, denunciado por GENOVEBA FLORES MIRANDA, por su propio derecho. Convocándose a toda persona que se crean con derecho a los bienes que corresponden a la presente sucesión, mediante la publicación de un edicto en el periódico INTOLERANCIA, para que, a partir del día hábil siguiente a la última publicación, en un término de DIEZ DIAS, comparezcan a deducir sus derechos a la herencia.
Izúcar de Matamoros, Puebla, a treinta de agosto de dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIO.
LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
POR Disposición de la Jueza Quinto Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla, esto mediante Acuerdo den fecha SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO dentro del **Expediente número 0610/2014** TM08 convóquese a postores para la cuarta y publica Almoneda sobre el inmueble QUE SE IDENTIFICA COMO DEPARTAMENTO "B" DEL EDIFICIO NÚMERO ONCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS DE LA CALLE CINCO SUR DE LA UNIDAD HABITACIONAL LOMA BELLA DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA A NOMBRE DE RAYMUNDO ARAGÓN GONZÁLEZ CON POSTURA LEGAL QUE SE DEBE DE CUBRIR POR LA CANTIDAD DE $470,235.13 CUATROCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON TRECE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, MISMO QUE SERVIRA COMO PRECIO PARA LA VENTA JUDICIAL EN CUARTA PÚBLICA ALMONEDA Y QUE ES FIJADA TAL Y COMO FUE ORDENADO MEDIANTE DILIGENCIA DE TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO CONVOCANDOSE A POSTORES Y HACIENDOLES SABER QUE LAS POSTURAS Y PUJAS DEBERAN HACERSE POR ESCRITO, QUE DEBERÁN REALIZARSE CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 495 DEL CÓDIGO PROCESAL DE LA MATERIA FIJANDOSE AUDIENCIA DE REMATE A LAS DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, JUICIO PRIVILEGIADO Y RECONVENCIÓN DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR MEDARDO ARAGÓN VERGARA EN CONTRA DE ROSALIA DE LA ASCENSIÓN PÉREZ Y SOTO, EXPEDIENTE 0610/2014 TM08 DEBIENDO PUBLICAR POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA Y EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOSE SABER A RAYMUNDO ARAGON GONZÁLEZ QUE ANTES DE FINCADO EL REMATE PODRA LIBERAR EL BIEN INMUEBLE REMATADO SI PAGA EN EL ACTO LO SENTENCIADO Y GARANTIZA EL PAGO DE LAS COSTAS QUE ESTEN POR LIQUIDAR TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 487 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO.
PUEBLA, PUEBLA, A 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DILIGENCARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
Disposición Jueza Quinto de lo Familiar Distrito Judicial Puebla, auto de fecha dos de septiembre del año dos mil veinticuatro, Juicio Especial Rectificación De Acta De Nacimiento, promueve ENRIQUE RODRIGUEZ SILVA en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Ignacio Romero Vargas Puebla, y Ministerio Público Adscrito, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que se rectifique el acta, asentada en el libro de nacimientos número ochenta y cinco, numero de acta seiscientos setenta y cuatro, fecha de registro veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, respecto al nombre que aparece JOSE ENRIQUE ESTEBAN RODRIGUEZ SILVA, cuando lo correcto y ajustando a la a la realidad social es ENRIQUE RODRIGUEZ SILVA, así como también se agregue lugar de nacimiento en lugar de Casa Habitación de este lugar, debiendo quedar como lugar de nacimiento PUEBLA, PUEBLA, emplazando a toda persona que tenga interés en contradecir la demanda la demanda mediante publicación de tres edictos consecutivos, para que en un término de tres días a partir de la última publicación, conteste demanda, señale domicilio para recibir notificaciones, dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibido que de no hacerlo se hará por lista y se continuara con el procedimiento dejando copias demanda en secretaria de este Juzgado.
EXPEDIENTE NUMERO 537/2024.
PUEBLA, PUEBLA A NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
Licenciado ALEJANDRO ROJAS MIRON
Diligenciario

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL HUEJOTZINGO, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUE.
A TODO INTERESADO.
Disposición Jueza Primero de lo Civil de Huejotzingo, Puebla. Por acuerdo de fecha veintisiete de agosto del dos mil veinticuatro. **Expediente 608/2024** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, PROMUEVEN ANGELINA DÍAZ MENDOZA EN CONTRA DE MIGUEL SANTAMARÍA MORALES, COLINDANTES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA PRESENTE DEMANDA, respecto del predio urbano denominado "ABAJO DEL CAÑO" ubicado en la calle Antonio Plaza número ocho, de la localidad de Huejotzingo, Municipio de Huejotzingo, Estado de Puebla; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- En veinte metros once centímetros (20.11 mts) línea quebrada en cuatro tramos y colinda con calle Antonio Plaza; AL SUR.- En veinte metros ochenta y cuatro centímetros (20.84 mts) y colinda con Vicente García Santamaría; AL ESTE.- Mide diecinueve metros con ochenta y seis centímetros (19.86 mts) línea quebrada en cuatro tramos y colinda con Vicente García Santamaría; AL OESTE.- Mide diecinueve metros con sesenta y ocho centímetros (19.68 mts) y colinda con Agustín Morante Rodríguez. Se ordena emplazar por medio de tres edictos, para que dentro del término de DOCE DÍAS produzcan su contestación, apercibidos que, de no hacerlo, se les tendrá por contesta la demanda en sentido negativo y las notificaciones que le correspondan se les harán por lista en los estrados, haciéndoles saber que quedan copias de la demanda en la secretaría actuante.
HUEJOTZINGO, PUEBLA 05 DE SEPTIMBRE DE 2024.
C. DILIGENCIARIO
ABOGADO ALFONSO CANO GALINDO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DE ESTA CAPITAL, **EXPEDIENTE NÚMERO 911/2024**, AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO 2024, SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS, EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" A LAS PERSONAS CONTRARIO AL ACTOR, QUE PUEDAN TENER UN DERECHO RESPECTO, AL JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR JOSE SOLEDAD OSORIO SALDAÑA, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR, DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO UNA FRACCIÓN SEGREGADA DEL LOTE NÚMERO SEIS DE LOS EN QUE SE DIVIDIÓ LA FRACCIÓN 4 DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE HIZO DE LA HACIENDA CASTILLOTLA DE LA CIUDAD DE PUEBLA, FRACCIÓN Y AHORA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE QUE ESTÁ, UBICADA EN CALLE SAN LUIS POTOSI. ESQUINA CON LA VEINTISIETE SUR, DE LA COLONIA "LA CARMELITA" DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1663.052 MTS Y 1264 MTS DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL CONTIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE CUARENTA Y SIETE METROS SETENTA CENTÍMETROS LINDA CON COLONIA DOS DE OCTUBRE. AL SUR: CUARENTA Y SIETE METROS SETENTA CENTÍMETROS Y LINDA CON CALLE SAN LUIS POTOSÍ AL ORIENTE: TREINTA Y CINCO METROS LINDA CON JUAN OSORIO SALDAÑA AL PONIENTE: TREINTA Y CINCO METROS LINDA CON FELIPE TOVAR, A FIN DE QUE MANIFIESTEN LO QUE EN SU DERECHO CORRESPONDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE 12 DIAS, CONTADOS, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN., CONCURRAN POR ESCRITO ESTABLECIENDO ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARIA ENCARGADA DE LOS EXPEDIENTES NONES DE ESTE JUZGADO.
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA,9 DE SEPTIEMBRE 2024.
DILIGENCIARIO
LIC. JOSE ADRIAN GARCIA CABRERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPA HUAQUECHULA, PUEBLA.
Disposición Juez Municipal de Huaquechula, Puebla. Auto de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro. **Expediente 171/2024** relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve ELOINA RODRIGUEZ SANCHEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUAQUECHULA, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, promueve ELOINA RODRIGUEZ SANCHEZ, lugar de nacimiento correcto SAN DIEGO EL ORGANAL, HUAQUECHULA, PUEBLA, en vez de EN EL DOMICILIO, fecha de nacimiento correcta 09 DE JULIO DE 1974, en vez de 9 DE JULIO DEL ACTUAL, presentada "VIVO", en lugar de SE OMITIO DATO, nombre del padre correcto FILOGONIO RODRIGUEZ SANCHEZ, en lugar de FILOGONIO y en el apellido del padre de la inscrita se encuentra Molina con una línea horizontal sobre él, y delante le pusieron Rodríguez para quedar como FILOGONIO RODRIGUEZ MOLINA, nombre de la madre correcto FRANCISCA SANCHEZ PEREZ, en lugar de en el nombre de la madre al principio se encuentra la letra E y sobre ella una línea horizontal, adelante el nombre de FRANCISCA SANCHEZ DE RODRIGUEZ; acta número 233 (doscientos treinta y tres) del libro número 01 (uno) de nacimientos, de fecha de registro dieciocho de julio del año mil novecientos setenta y cuatro, expedida por el Juez del Registro Civil de Huaquechula, Puebla, termino tres días última publicación contesten demanda, no hacerlo se tendrá contestada negativamente, copias Secretaría.
Huaquechula, Puebla, cuatro de septiembre de 2024.
JUEZ MUNICIPAL
ABOG. EMANUEL PEREZ MARIACA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES. HUEJOTZINGO, PUE.
A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha ocho de agosto de dos mil veinticuatro. **Expediente 1232/2024**, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO, promovido por MARÍA DEL CARMEN GARCÍA PÉREZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARÍA MOYOTZINGO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA Y MIGUEL CASELIN SÁNCHEZ, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.
Huejotzingo, Puebla, ocho de agosto de dos mil veinticuatro.
EL DILIGENCIARIO.
ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TECAMACHALCO, DILIGENCIARIO.
Disposición del Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, en auto de fecha siete de agosto DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, **expediente 952/2024**, Juicio Sucesorio Intestamentario promovido por ARMANDO BARRIENTOS ADAN, en el cual convóquese a todas aquellas personas que se crean con derechos a contradecir la demanda para que comparezca a deducirlo en el plazo de diez días que se contaran a partir del día siguiente su publicación del presente edicto que se publicara en el periódico INTOLERANCIA y concurran por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen queda en la secretaria del juzgado del recinto de Tecamachalco a su disposición copia de la demanda, sus anexos y del auto admisorio.
Tecamachalco, Puebla a siete de agosto del año dos veinticuatro.
Diligenciario par.
LIC. JOSE FRANCISCO SANCHEZ Y CONTRERAS ".

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla:
Auto de fecha **treinta de agosto de dos mil veinticuatro.**
Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA**, a bienes, derechos y obligaciones de **MARÍA PORFIRIA ZENAIDA DAVILA AMARO**, denunciado por **SILVIA MENDEZ DÁVILA Y ANGÉLICA MÉNDEZ DÁVILA**, radicada bajo el número de **expediente 1469/2024**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de **DIEZ DÍAS** contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo,
Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado
HUEJOTZINGO, PUEBLA, 30 DE AGOSTO DEL 2024
LA DILIGENCIARÍA.
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla:
Auto de fecha veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro.
Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de PEDRO SEVILLA PINEDA también conocido como PEDRO CEBILLA PINEDA y/o PEDRO SEVILLA y de la señora ELIODORA FLORES GARCÍA también conocida como HELEODORA FLORES GARCÍA y/o ELEODORA FLORES DE SEVILLA y/o ELIODORA FLORES DE SEVILLA y/o HELIODORA FLORES, denunciado por DOMINGO SEVILLA FLORES radicada bajo el **número de expediente 1435/2024**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar, el cargo de albacea definitivo.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, 26 DE AGOSTO DEL 2024.
LA DILIGENCIARÍA.
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIO PAR.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Juzgado de lo Civil y Penal del Distrito Judicial de Izucar de Matamoros, Puebla, Disposición judicial de fecha treinta de agosto del año dos mil veinticuatro, **expediente 140/2021**, JUICIO DE NULIDAD ABSOLUTA DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MIGUEL MALDONADO TAPIA, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de Chietla, Puebla, para que se declare LA NULIDAD ABSOLUTA DE LA ACTA DE NACIMIENTO DE SILVIA EDITH PACHECO CHAVEZ Y/O EDITH MALDONADO CHAVEZ Por lo que por este conducto se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir la demanda para que dentro del término de TRES DIAS conteste la demanda y señale domicilio para recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y en rebeldía y sus notificaciones se harán por lista y se continuara con el procedimiento, las copias y traslado a disposición del interesado en secretaria, del juzgado.
Izucar de Matamoros, Puebla, a nueve de septiembre del dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIO.
LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUEBLA.
INTERESADOS EN HERENCIA.
DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 417/2024** CITOLES JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA INDISTINTAMENTE A LOS NOMBRES DE; NORBERTO SALAZAR BETANCOURT Y/O NORBERTO SALAZAR, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN "2 DE ABRIL NORTE NUMERO 43, COLONIA ZACAPOAXTLA CENTRO, ZACAPOAXTLA, PUEBLA" SUCESION DENUNCIADA POR MARGARITA CONTRERAS VENTURA Y/O MARGARITA CONTRERAS, CONVOQUESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION, COPIA DENUNCIA ANEXOS SECRETARIA DE JUZGADO.
ZACAPOAXTLA, PUEBLA, A NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA.
LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE CHILA DE LA SAL, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUDICIAL. Juez Municipal Chila, Puebla, **Expediente 65/2024**, emplazo toda persona tenga interés contradecir demanda, Juicio Especial Rectificación Acta de Nacimiento, promueve PABLO EMANUEL GONZALEZ BRAVO, rectificar apellido materno aparece con alteración, lugar de nacimiento, nombre de padres y nombre de abuela materna, datos incorrectos ACATLAN DE OSORIO, ACATLAN DE OSORIO, PUEBLA, ARNULFO GONZALEZ SOPERANEZ, LETICIA BRAVO GUZMAN, CATALINA GUZMAN TORRALBA, para quedar como mi nombre PABLO EMANUEL GONZALEZ BRAVO, lugar de nacimiento ACATLAN DE OSORIO, ACATLAN, PUEBLA, padres ARNULFO PABLO CAMILO GONZALEZ SOPERANEZ, LETICIA YANET BRAVO GUZMAN y abuela materna CATALINA PAULA GUADALUPE GUZMAN TORRALBA; comparezca contestar demanda término TRES días siguientes esta publicación, señale domicilio recibir notificaciones, no hacerlo se tendrá contestada negativamente, notificaciones lista. Copias traslado Secretaria del Juzgado.
Chila, Puebla, 06 de septiembre de 2024.
EL DILIGENCIARIO
LICENCIADO JOSÉ LUIS AGUILAR CRUZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla: Auto de fecha veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro.
Convoquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN, a bienes de MARIA DEL CARMEN SANZON PÉREZ y/o MARIA CARMEN SANZON PÉREZ y/o CARMEN SANZÓN y/o CARMEN SANZON PÉREZ y/o MA. DEL CARMEN SANZON DE H. y/o MARIA DEL CARMEN SANZON DE HDEZ y/o MARIA DEL CARMEN ZANSON PÉREZ, denunciado por ROSA MARÍA HERNÁNDEZ SANZON, ALBERTA VIOLETA HERNÁNDEZ ZANSON, ADRÍAN HERNÁNDEZ SANZON, ERNESTO HERNÁNDEZ SANZON, ANA MARÍA HERNÁNDEZ SANZON, MARIBEL HERNÁNDEZ SANZON, MARIA DEL CARMEN HERNÁNDEZ ZANZON, RAÚL RENE HERNÁNDEZ SANSON, radicada bajo el **número de expediente 344/2024**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado.
Huejotzingo, Puebla, a nueve de septiembre de dos mil veinticuatro.
C. DILIGENCIARIO.
ABOGADO MARCO ANTONIO VILLEGAS.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL HUAQUECHULA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE HUAQUECHULA, PUEBLA **EXPEDIENTE 182/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO, PROMUEVE **MARISOL RAMOS VAZQUEZ**, CONTRA EL **JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEZONTEOPAN DE BONILLA, HUAQUECHULA, PUEBLA;** MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN CONTRADECIR DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, COPIAS TRASLADO EN SECRETARÍA **ACTA NÚMERO 01, LIBRO 07, AÑO 2024, FECHA DE REGISTRO 20 DE ENERO DE 2024** DATOS INCORRECTOS NOMBRE WILLY, APELLIDO PATERNO TOMMY APELLIDO MATERNO VILCHIS RAMIREZ, NOMBRE DE LOS PADRES TOMAS VILCHIS Y PAULA RAMIREZ, DIRECCIÓN DEL COANTRAYENTE EMILIANO ZAPATA NÚMERO UNO RANCHERIA SAN JUAN VALLARTA, SAN JUAN VALLARTA, HUAQUECHULA PUEBLA MEXICO PARA QUEDAR **NOMBRE WILLI TOMMY, APELLIDO PATERNO VILCHIS, APELLIDO MATERNO RAMIREZ, NOMBRE DE LOS PADRES: TOMAS VILCHIS CONTRERAS Y PAULA RAMIREZ VILCHIS, DIRECCIÓN DEL CONTRAYENTE: 45 FORD AVE, FREEHOLD NEW JERSEY 07728-2448.** RESPECTIVAMENTE
HUAQUECHULA, PUEBLA, A VEINTISIETE DE AGOSTO DOS MIL VEINTICUATRO
ABOG. JESÚS CASTILLO REYES
DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUE.
Por disposición del Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, por auto de fecha dieciséis de Agosto del año dos mil veinticuatro, por dictado en el **expediente número 529/2024**, relativo **al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN**, promovido por **FLORENCIA SANCHEZ ANSELMO**, en contra de **ROSARIO MONTER GUTIERREZ VIUDA DE ROSAS Y/O ROSARIO MONTER GUTIERREZ Y/O MARIA DEL ROSARIO NICOLASA MONTER GUTIERREZ**, en su carácter de demandada y en contra de los colindantes; **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA; ALICIA SANCHEZ FLORES; NADIA ARLETH ZARATE SANCHEZ; PARA EFECTOS DE QUE SEA SEGREGADA UNA FRACCIÓN DEL TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO DOCE DEL FRACCIONAMIENTO RANCHO TOCHAPA DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN DIEGO CHALMA**, actualmente conocido **COMO LOTE NÚMERO TRES, MANZANA NÚMERO DOS, UBICADO EN LAS CALLES SAN MARTIN ESQUINA CON CALLE INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, COLONIA UNIVERSIDAD, DEL FRACCIONAMIENTO RANCHO TOCHAPA DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN DIEGO CHALMA DE ESTA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA**, para que se declare judicialmente que he adquirido en propiedad **UNA FRACCIÓN DE TERRENO**, cuyas características y medidas son las siguientes **AL NORTE: -** mide 07.20 mts, (SIETE METROS CON VEINTE CENTÍMETROS) y colinda con CALLE INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL; **AL ESTE:** Mide. - 19.00 mts, (DIECINUEVE METROS) y colinda con CALLE SAN MARTÍN; **AL SUR:** Mide. - 07.20 mts (SIETE METROS CON VEINTE CENTÍMETROS) y colinda con propiedad de ALICIA SANCHEZ FLORES; **AL OESTE:** Mide. - 20.19 mts (VEINTE METROS CON DIECINUEVE CENTÍMETROS) y colinda con NADIA ARLETH ZARATE SANCHEZ, **con una superficie de la fracción del lote de terreno que vende y que cuenta con 139.13 metros cuadrados,** se emplace a quienes se crean con derecho a contradecir demanda en **un término de DOCE días,** siguientes a la última publicación acudan deducir derechos, de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo, subsecuentes notificaciones por lista, dejando copias de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la secretaria par de este Juzgado.
DILIGENCIARIO IMPAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
LIC. ÁNGEL BAUTISTA ANGELES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULA, PUE.
TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO
DISPOSICIÓN Juez Segundo Civil, Cholula, Puebla, **expediente número 1433/2023**, Juicio USUCAPIÓN, promueve **JOSE JUAN CUAUTLE TLACHI** contra **FIDEL TLACHI TLACHI,** respecto del inmueble identificado como predio urbano "APAMOLEC", ubicado Calle San Juan Sin Número, San Antonio Cacalotepec San Andrés Cholula, Pueble: con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 276.41 metros, colinda con Emilio Tlachi Cuautle; SUR, 278.38 metros, colinda con Jacobo Atonal Cimbro y, antes con Moroni Tlachi Cuamani, actualmente con Angélica Cuautle Sánchez, ORIENTE/ESTE 9.83 metros y colindaba con Ignacio Tlachi Celis, hoy con Margarita Tlachi Toxtle; y, PONIENTE/OESTE, 10.09 metros, colinda con calle San Juan, Contestar demanda término doce días siguientes última publicación, señalar domicilio para notificaciones, apercibidos no hacerlo se tendrá contestada sentido negativo y continuará procedimiento y sus notificaciones, aún las personales, se harán por lista, asimismo, certifico que con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas con su original compuestas de quince fojas utilizadas que integran, once fojas de escrito de demanda, una foja de un contrato, cédula catastral en una foja, certificado IRCEP en una foja, una copia de registro catastral en una foja, más resolución de fecha tres de enero de dos mil veinticuatro en una foja que dan un total de dieciséis fojas, les corro traslado respectivo a todos quienes se crean con derecho, haciéndoles saber quedan a disposición copies demanda, anexos y auto admisorio en Secretaria del Juzgado.
Cholula, Puebla, a veinte de agosto de 2024
LA DILIGENCIARÍA
LIC. LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARÍA PAR.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
DISPONE JUEZ PRIMERO CIVIL TEHUACAN, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EMPLAZARLO AL JUICIO DE USUCAPIÓN QUE PROMUEVE **AARON PALACIOS GONZALEZ,** RESPECTO A UN TERRENO UBICADO EN LA EX HACIENDA SAN FRANCISCO ALTEPEXI, EN EL PARAJE DENOMINADO "EL ALAMBRADO" EN EL MUNICIPIO DE ALTEPEXI, PUEBLA **EXPEDIENTE 488/2024.** TERRENO CON LAS MEDIDAS Y COLINDANTES SIGUIENTES: **NORTE:** 106.50 METROS CIENTO SEIS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS Y COLINDANTE EL SEÑOR AUSENCIO MATÍAS SANTIAGO, ACTUALMENTE, SU SUCESIÓN; **SUR**: NOVENTA Y DOS METROS SESENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE SAMUEL GONZÁLEZ, ACTUALMENTE, HECTOR GONZÁLEZ PÉREZ, **ORIENTE:** 151.50 METROS CIENTO CINCUENTA Y UN METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON MARÍA MAGDALENA LAURA MATÍAS MATÍAS; **PONIENTE:** 136.30 METROS CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CON TREINTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE MARÍA DEL ROSARIO HILDA MATÍAS MATÍAS. COPIAS DE LA DEMANDA. DEL CERTIFICADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD CONTRATOS Y AUTO ADMISORIO QUEDAN A DISPOSICION EN LA SECRETARIA JUZGADO CON DOMICILIO EN CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS (CIS) SAN LORENZO TEOTIPILCO, CARRETERA FEDERAL TEHUACAN-PUEBLA, TERCER PISO. **CONTESTE DEMANDA DOCE DÍAS** CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION DE ESTE, **SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES,** APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES AUN PERSONALES SE LE HARAN POR LISTA.
TEHUACAN, PUE., A SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LA DILIGENCIARIA PAR DEL JUZGADO
LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO TRIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL, MEXICO.
SE CONVOCAN POSTORES.
En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por AGROINDUSTRIAS UNIDAS DE MÉXICO S.A. DE C.V., en contra de EL FILAR, S.A. DE C.V. E INDUSTRIAS COBITEL, S.A, DE C.V., **expediente número 94/2022**, la C. Juez Trigésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, mediante proveídos dictados el primero dentro de audiencia celebrada el dia doce de julio de dos mil veinticuatro y el segundo el día nueve de agosto en curso. señaló las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga lugar la audiencia de remate en QUINTA ALMONEDA del bien inmueble que se identifica como LOTE DE NÚMERO 26 DE LOS EN QUE SE DIVIDIÓ LA FRACCIÓN SEGREGADA DEL RANCHO DENOMINADO "EL CHARRO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AMOZOC DE MOTA PERTENECIENTE AL DISTRITO JUDICIAL DE TECALI, PUEBLA. CON FOLIO REAL INMOBILIARIO 0107805 1, por consiguiente convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse única ocasión en el periódico "EL UNIVERSAL" debiendo mediar entre dicha publicación y la fecha del remate un plazo no menor a CINCO DÍAS, sirviendo como precio del remate la cantidad de $13,084,384.08 (TRECE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N), cantidad fijada como postura legal con la reducción del diez por ciento.
CIUDAD DE MÉXICO A 9 DE AGOSTO DE 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. GUADALUPE PEREZ PALMA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.
Disposición Juez de lo Civil y Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla. **Expediente 731/2024.** Auto de primero de agosto de dos mil veinticuatro. Ordena emplazar a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovida por **VERONICA SANCHEZ PANIAGUA** en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Amozoc, Puebla. Para que el término de improrrogable de **TRES DÍAS** contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando con la Secretaria de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos de no hacerlos será señalada día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Tepeaca, Puebla, a cinco de septiembre del dos mil veinticuatro
DILIGENCIARÍA
LIC. ANGELICA MARÍA CAMPOS ORTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL ACAJETE, PUE.
Disposición Juez Municipal de lo Civil y de lo Penal de Acajete, Puebla, **expediente 79/2024**, juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por RAQUEL HERNÁNDEZ MORALES en contra del CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ACAJETE, PUEBLA y de todo interesado en contradecir la demanda. Auto veinte de agosto de dos mil veinticuatro. QUINTO. Por otra parte y con fundamento en los artículos 225, y 751, del código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, al efecto emplácese a las personas que se crean con derechos por medio de edictos, mismos que serán publicados por TRES DÍAS consecutivos en el periódico "INTOLERANCIA", a fin de que dentro de los tres días siguientes a la última publicación contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede de este Juzgado para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se les harán por lista, quedando el traslado correspondiente en la Secretaria actuante.
Licenciado Alejandro Huerta
Diligenciario

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA NON, PUEBLA. PUE.
Disposición Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Puebla, relativo al **PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, radicado bajo el número de **Expediente 499/2024,** promovido por **MA ORTENCIA HERNÁNDEZ LEÓN** también conocida como **MARÍA HORTENCIA HERNÁNDEZ LEÓN** en contra del **JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA LIBERTAD, PUEBLA, PUEBLA,** a fin de que se ajuste su nombre a la realidad social y jurídica para quedar de la siguiente forma: **MARÍA HORTENCIA HERNÁNDEZ LEÓN**. Auto de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, **ORDENA CORRER TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA**, para que, dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidas que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Puebla, Puebla, a dos de septiembre de dos mil veinticuatro.
Diligenciaría Non Juzgado Primero Familiar
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
Disposición Juzgado de lo Civil y de lo Penal de Izúcar de Matamoros Puebla, **Expediente 218/2013** relativo al Juicio de Alimentos promovido por IBET CONTRERAS MARTINEZ en representación de su menor hija ALESSA CORTAZAR CONTRERAS en contra de JAN CARLOS IVAN CORTAZAR MORENO, se notifica por el este medio a JAN CARLOS IVAN CORTAZAR MORENO el proveído de diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, en donde se tiene a la parte actora formulando su planilla de liquidación de sentencia por la cantidad de noventa y seis mil quinientos sesenta y dos pesos cero centavos moneda nacional, por concepto de pensiones alimenticias no pagadas de los periodos de agosto a diciembre de dos mil veintidós y de enero a diciembre de dos mil veintitrés, tomando en consideración el aumento porcentual del salario mínimo general comprendido desde agosto de dos mil dieciséis a diciembre de dos mil veintitrés, dándose vista por este medio a JAN CARLOS IVAN CORTAZAR MORENO con lo anterior para que en tres días manifieste lo que a su derecho e interés convenga, copias de traslado en secretaria del Juzgado.
Izúcar de Matamoros a 19 de Agosto de 2024.
El C. Diligenciario de la adscripción.
Lic. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO CONTRADECIR DEMANDA DE JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO A NOMBRE DE JULIO EDUARDO LÓPEZ MELÉNDEZ, EN CONTRA DEL JUEZ TERCERO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, DEDUZCAN SUS DERECHOS POR ESCRITO EN PLAZO DE TRES DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. PROMUEVE JULIO EDUARDO LÓPEZ MELÉNDEZ. **EXPEDIENTE 534/2024**, JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, TRASLADO EN SECRETARIA DE JUZGADO.
PUEBLA, PUEBLA SEPTIEMBRE CINCO DEL 2024.
DILIGENCIARÍO.
ABOGADO JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CIVIL Y PENAL, TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 25/2024**, JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA, PROMOVIDO POR JORGINA DIEGUEZ SANCHEZ, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A EFECTO DE HACER LA CORRECIÓN DE FECHA, LUGAR DE NACIMIENTO Y EL NOMBRE DE MIS PADRES; YA QUE DE MANERA INCORRECTA APARECE EL DIA DE MI NACIMIENTO DESCRITO COMO EL DÍA 23 DEL PRESENTE MES, SIENDO LO CORRECTO 23 DE ABRIL DE 1965, EL LUGAR DE MI NACIMIENTO DESCRITO COMO EN SU DOMICILIO, SIENDO LO CORRECTO TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA, EL NOMBRE DE MIS PADRES DESCRITO COMO GILBERTO DIEGUEZ Y ANSELMA SANCHEZ SIENDO LO CORRECTO FILIBERTO DIEGUEZ MARTINEZ. Y ANSCELMA SANCHEZ BAEZ; SE EMPLAZA A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS, A FIN DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PÚBLICACIÓN CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA; PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR LISTA QUEDANDO EL TRASLADO EN LA SECRETARÍA ACTUANTE.
TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA A VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR.
DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA NON PUEBLA, PUE.
Por disposición de la Jueza Primero de lo Familiar de la Ciudad de Puebla, la actora ADELA HERNÁNDEZ IBARRA, promueve JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra del Juez Tercero del Registro del estado Civil de las Personas en el Estado de Puebla y de todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, dentro del **expediente 481/2024** y en términos del auto de nueve de agosto de dos mil veinticuatro, se ordena correr traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante tres edictos que se publicarán de manera consecutiva, para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Puebla, Puebla, a 30 agosto 2024.
Diligenciaría.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve ESMERALDA ROMERO ACATITLA Y CRUZ REYES MARTINEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MIGUEL AYALA, ATLIXCO, PUEBLA Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, **Expediente número 641/2024**, auto de fecha veinte de agosto de dos mil veinticuatro, CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezca por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada en el término de tres días posteriores a última publicación, apercibidos no hacerlo, será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias en diligenciaría.
Atlixco, Puebla a 06 de septiembre de 2024.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARIA ASUNCION MENDEZ NAVA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS DE SAN JUAN TIANGUISMANALCO, PUEBLA Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, **Expediente número 676/2024**, auto de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezca por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada en el término de tres días posteriores a última publicación, apercibidos no hacerlo, será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias en diligenciaría.
Atlixco, Puebla a 06 de septiembre de 2024.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE CUAUTINCHAN, PUEBLA.
Disposición Juez Municipal de Cuautinchán, Puebla. **EXPEDIENTE 07/2024**, Juicio Rectificación Acta de Nacimiento. Promueve: JOSÉ FERNANaDO FUENTES ROSAS. Datos incorrectos: Fecha Nacimiento: EL DÍA 30 DE MAYO; Lugar Nacimiento: EN EL ESTADO DE PUEBLA; DATOS CORRECTOS: Fecha Nacimiento: 30 DE MAYO DE 1973; Lugar Nacimiento: MUNICIPIO DE CUAUTINCHÁN, ESTADO DE PUEBLA. Se ordena emplazar a quienes tengan derecho a contradecir la demanda, contesten la misma en el término de tres días, después de la última publicación. Copia de demanda, anexos y auto mencionado a disposición del Secretario de Acuerdos del Juzgado.
CUAUTINCHÁN, PUEBLA, A; VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
EL DILIGENCIARIO
LIC. ERNESTO NOÉ FLORES GALLARDO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARÍA PAR PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL PUEBLA. **EXPEDIENTE 0412/2024**. JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR MARÍA GLORIA VICTORIA CARRO SÁNCHEZ, EN CONTRA DEL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, PUEBLA, AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO: SE ORDENA CONVOCAR A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO SE PRESENTEN A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE SEÑALARÁN DÍA Y HORA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA COPIAS DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO.
PUEBLA, PUE. CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUEBLA.
Disposición Juez Segundo de lo Familiar, acuerdo de fecha siete de mayo de dos mil veinticuatro, **expediente: 0267/2024**. Juicio Nulidad Absoluta de Acta de Nacimiento, Promovente OSCAR EMILIO HERNANDEZ CANTU. Convocase, personas que se crean con derecho a contradecir por el termino improrrogable de doce días, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto. Quedan en Oficialía de partes del Juzgado Segundo de lo Familiar de Cholula, Puebla, copias de la demanda que se provee.
C. DILIGENCIARIO NON ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIAR DE CHOLULA, PUEBLA.
LIC. JOSE LUIS MENDOZA PEREA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, ACTUACIONES, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Municipal en Materia Civil y Penal de San Andrés Cholula Puebla, **expediente 179/2024** relativo juicio rectificación acta nacimiento, promueve MARÍA ISABEL MORALES ITZCOATL, albacea provisional, de la finada PETRA ANDREA ITZCOATL TOXCOYOA, en contra Juez del Registro del Estado Civil de Las personas de San Bernardino Tlaxcalancingo San Andrés Cholula Puebla, por auto de fecha veinticinco de junio del dos mil veinticuatro se ordena emplazar a todo interesado en contradecir demanda, para en el término de tres días a partir de la última publicación señale domicilio para recibir notificaciones en la Cabecera Municipal de San Andrés Cholula Puebla apercibidos de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, se continuara con el procedimiento y las notificaciones aun las de carácter personal se harán por lista y quedando radicación de demanda a disposición en la secretaria doy fe.
SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA A TRES DE SEPTIEMBRE 2024.
DILIGENCIARIA DE LO CIVIL Y PENAL DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN ANDRES CHOLULA PUEBLA.
C. DILIGENCIARIA.
ABOGADA JAZMIN MACUIL NAXI.

EDUCACIÓN

SERÁ APLICADA DEL 9 AL 25 DE SEPTIEMBRE

La SEP evaluará a 12 mil escuelas públicas

Redacción
*Fotos **SEP/ Especial***



Con el propósito de valorar en las y los estudiantes de preescolar a secundaria cómo aprenden, la capacidad de resolver las problemáticas y conocimientos generales, el gobierno presente de Sergio Salomón, a través de la Secretaría de Educación, llevará a cabo la "Evaluación Diagnóstica de los Aprendizajes de Alumnas y Alumnos de Educación Básica para el ciclo escolar 2024-2025", en 12 mil escuelas públicas de la entidad.

Del 09 al 25 de septiembre, las y los docentes aplicarán en alumnos de primaria y secundaria una prueba integral mediante ejercicios basados en los campos formativos (asignaturas) como: lenguaje, pensamiento y saberes científicos, ética, naturaleza, sociedades y de lo humano a lo comunitario, que permitirá que los escolares reflexionen y aprendan a buscar una solución mediante el acompañamiento del profesor a partir de lo que no alcanzaron a resolver en cada ejercicio.

Mientras tanto, para el nivel preescolar, dicha acción permitirá que las educadoras desarrollen estrategias con la finalidad de crear ambientes positivos, entusiastas, innovadores y creativos, en los espacios de formación; además, permitirá a los niños de 3 a 5 años adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía.

EL APUNTE

Puebla cuenta con un gobierno ocupado en diseñar prácticas formativas para la recuperación, fortalecimiento y atención del rezago educativo, esto, con el objetivo de mejorar y dar acompañamiento a los estudiantes durante el ciclo escolar, refiere la SEP.



La finalidad de la evaluación es disminuir las desventajas académicas que presentan de manera individual las y los escolares y, con ello, los pedagogos diseñarán estrategias de mejora en el proceso de enseñanza–aprendizaje con base en las perspectivas de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) para generar excelencia, equidad y ética para la transformación educativa.



EDUCACIÓN







A CELEBRARSE EL 13 DE SEPTIEMBRE CON KIKA EDGAR COMO INVITADA ESPECIAL

Presenta BUAP la edición 2024 de "México Sinfónico"

Redacción
*Fotos **Especial***



Con más de 200 artistas en escena de las cinco compañías del Complejo Cultural Universitario (CCU), además de la presentación del Mariachi Nacional y la voz de Kika Edgar, para iluminar el escenario, la BUAP celebrará su tradicional concierto "México Sinfónico" 2024 en el auditorio de este recinto, el viernes 13 de septiembre.

Este espectáculo de gran formato, lleno de música, color y patriotismo, tendrá este año como invitada especial a la artista Kika Edgar, quien estará presente con el Mariachi Nacional, además de la gala de las cinco compañías del CCU: el Coro Universitario, la Orquesta Sinfónica y las compañías de Danza Contemporánea, de Teatro y el Ballet Folklórico.

Durante la presentación de esta edición ─programada a las 19:00 horas y cuyos boletos ya se encuentran a la venta en las taquillas del auditorio del CCU y en superboletos─ la directora de la Orquesta Sinfónica, Lizzi Ceniceros, señaló que se eligió un repertorio de música mexicana contemporánea, de intérpretes como José Alfredo Jiménez, Juan Gabriel y José José.

"En esta ocasión tratamos de traer a ese México que nos acompaña en las tristezas y alegrías; por eso hicimos los arreglos con el mariachi y con la Orquesta Sinfónica para la maestra Kika Edgar. Estamos seguros que esta nueva edición de México Sinfónico, que rinde homenaje a tres grandes intérpretes, nos hará vibrar nuevamente".

Por su parte, la maestra Elena Santos, directora del Ballet Folklórico, indicó que este espectáculo responde a la función que cumple la universidad de promover y difundir la cultura, con una gala multicompañías de gran calidad, pero a precios accesibles, que van de 100 a 600 pesos.

A DESTACAR

La actriz y cantante Kika Edgar agradeció la invitación de la BUAP, pues aseguró que con este concierto se tendrá la oportunidad de vivir nuestra cultura y raíces, además de llenar el alma y los corazones al público.

También estuvieron presentes el maestro Antonio de la Rosa, director del Coro Universitario; las doctoras Paty Estay, titular de la compañía de Danza Contemporánea, y Mayho Moreno, directora de la Compañía de Teatro; además, el maestro Issac Gómez Cruz, del Mariachi Nacional, la directora del CCU, Betzabeth Díaz Sánchez, y el vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura, José Carlos Bernal Suárez.





MUNICIPIOS

Alista Edmundo Tlatehui tercer informe de labores

El alcalde sanandreseño se compromete a no dejar obras inconcusas.

Jorge Castillo
Fotos ***Especial***

A DETALLE

El 10 de octubre, el alcalde Edmundo Tlatehui rendirá su tercer y último informe de labores. El evento será en la radial a Cacalotepec, una obra cuyo avance es del 90 por ciento.



El próximo 10 de octubre rendirá su último informe de labores el presidente municipal de San Andrés Cholula, Edmundo Tlatehui Percino, el que se presentará en la Radial a Cacalotepec, obra emblemática de su administración.

En entrevista, el alcalde sanandreseño confirmó que ya alista su tercer y último informe de labores, el que presentará a la comunidad.

Lo hará en dicho lugar, donde se realiza una obra que lleva 90 por ciento de avance y contempla que en un mes se inaugure, luego de algunos retrasos por las lluvias.

Incluso, el alcalde aseguró que no dejará pendiente obras para la siguiente administración municipal, las últimas ya por entregarse cumpliendo con lo programado.

Entre dichas obras se encuentran la Unidad Deportiva de San Antonio Cacalotepec, el panteón de Tonantzintla y en la Delegación Atlixcáyotl estarán entregando la subcomisaria y casa de salud.

Asimismo, se entregará la ciclovía de la 14 oriente la cual está concluida y sólo resta un pequeño espacio de pintar, y la Radial a San Antonio Cacalotepec, donde realizará el informe de gobierno de este último año.





"La radial por el clima se ha retrasado, pero, vamos avanzando, estamos buscando cerrar al cien por ciento todas las obras y que en un mes queden todas listas", sostuvo el presidente municipal.

Además, Edmundo Tlatehui explicó que la calle 5 de mayo se estará entregando a finales de mes, así como otras vialidades en la inspectoría Emiliano Zapata, dando un nuevo rostro a las vías de comunicación y favoreciendo a la comunidad.

Tlatehui Percino había señalado que se estaban analizando tres escenarios para su tercer informe de labores; uno era en San Bernardino Tlaxcalancingo y dos en San Antonio Cacalotepec.

Otra alternativa era la nueva unidad deportiva en San Antonio Cacalotepec, pero la recomendación de la constructora y la Secretaría de Infraestructura municipal es que hay que evitar aglomeraciones por el pasto sintético.

Finalmente, la tercera opción era en la Radial a Cacalotepec que es una obra que sigue avanzando y a principios del mes de octubre tendrá un avance considerable.

ANTE RÁFAGAS DE VIENTO E INTENSA ACTIVIDAD PLUVIAL

En Xiutetelco implementan operativo por onda tropical



Redacción

Ante la presencia de intensas ráfagas de viento generadas este fin de semana, el Ayuntamiento de Xiutetelco, por instrucciones del presidente municipal, Baltazar Narciso Baltazar, implementa operativo especial para evitar afectaciones entre la población.

A través de la dirección de Protección Civil y Urgencias Médicas que encabeza Hugo Martínez Serrano, se emiten recomendaciones a la población, a fin de mantener la calma y recurrir a acciones preventivas frente al temporal.

Las intensas ráfagas de viento son resultado de la presencia del sistema frontal número 1, proveniente de la onda tropical número 21 que se genera en la península de Yucatán y que reciente replicas en los diferentes estados de la república.

De esta forma, durante el fin de semana y lunes se presentaron lluvias moderadas a intensas con mucho aire.

Entre las recomendaciones que se emiten a la sociedad se encuentra evitar salir a realizare actividades; incluso, evitar el uso de sombrillas a consecuencia de los intensos vientos.

EL DATO

Se alerta a la población a tomar medidas preventivas frente al temporal.



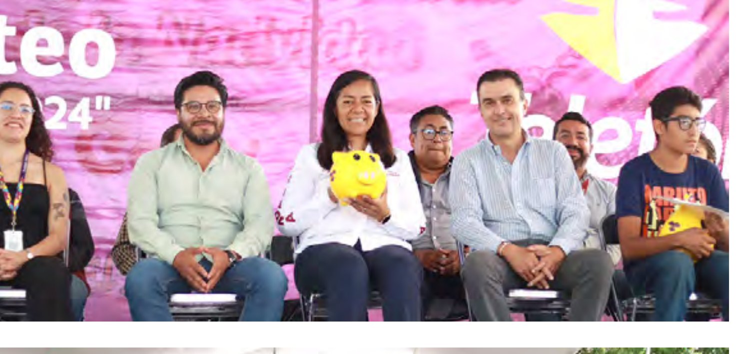


MUNICIPIOS

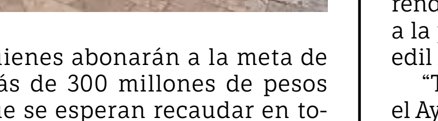
VECINOS PARTICIPAN COMO VOLUNTARIOS EN ESTA NOBLE CAUSA

Atlixco se suma al Boteo Teletón 2024

Redacción







La alcaldesa de Atlixco, Ariadna Ayala, acompañada del director general del CRIT Puebla, Enrique Ibarrondo Ariza, dio el arranque oficial al programa "Boteo Teletón 2024", el cual beneficia a 24 familias atlixquenses y que durante los próximos meses recorrerá el municipio mediante voluntarios, quienes se encargarán de recolectar fondos para esta noble causa.

De acuerdo a la alcaldesa Ariadna Ayala el Boteo Teletón 2024, contará con la participación de voluntarios locales que estarán distribuidos en puntos estratégicos para facilitar las donaciones de los ciudadanos interesados en apoyar, además de 200 instituciones educativas, organizaciones civiles y organismos independientes, quienes abonarán a la meta de más de 300 millones de pesos que se esperan recaudar en todo el país.



> "Tu aporte, ya sea a través de donaciones o como voluntario es fundamental para brindar una mejor calidad de vida a las niñas y niños que se benefician del Teletón. Juntos, podemos hacer una diferencia significativa"
>
> *Ariadna Ayala*

"El Boteo Teletón 2024, que se realiza hasta el 14 de diciembre en toda la República Mexicana, para involucrarte en esta noble causa: contribuye en los puntos de recolecta: Ubica los centros de boteo en Atlixco y realiza tu donativo."

Asimismo, indicó que aquellos que desean participan en otras actividades como la promoción, cuya ayuda consiste en la difusión de la campaña a través de tus redes sociales y en su comunidad para maximizar el alcance y la participación. Así como, también en los Donativos: Consulta cómo puedes donar a través de bancos, financieras en https://teleton.org/boteo/





Amozoc participa en el XVI Premio de Contraloría Social

Lizbeth Mondragón Bouret

TOME NOTA

El ayuntamiento recibió el reconocimiento por transparencia y rendición de cuentas.

El ayuntamiento de Amozoc participó en la XVI Edición del Premio Nacional de Contraloría Social, en su etapa Estatal, reconocimiento enfocado a destacar las administraciones municipales por transparencia, rendición de cuentas y servicio a la población, dio a conocer el edil Mario de la Rosa Romero.

"Tras un trabajo en equipo, el Ayuntamiento de Amozoc y el Comité de Contraloría Social de la Colonia Las Cruces recibieron un reconocimiento por parte de la Contraloría Social del Gobierno del Estado de Puebla por la obra: ampliación de red de alcantarillado sanitario en dicha colonia, en privada Partenón, privada Acrópolis y Prolongación 2 Sur, ubicada entre la prolongación 2 Sur y Límite de Calle", dio a conocer el edil.

En ese sentido, finalmente, De la Rosa Romero aseguró que su gobierno municipal continuará trabajando hasta el último día de su administración 2021-2024 brindando los servicios a la población en general, los cuales no se detendrán pese al próximo cambio de gobierno el 15 de octubre de 2024.

Cabe mencionar que, de acuerdo a la página del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretos de Función Pública, destaca que el Premio Nacional de Contraloría Social tiene como finalidad incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los Comités de Contraloría Social en temas relacionados con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.



CIUDAD

ESTRENA POLICÍA MUNICIPAL NUEVA SALA DERI

Con tecnología de vanguardia, *blindamos* Puebla: Domínguez

José Antonio Machado
Foto ***Cristopher Damián***

Al poner en marcha la Sala de Monitoreo, Análisis y Activación de Protocolos de la Dirección de Emergencias y Respuesta Inmediata (DERI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), con una inversión de 187 millones de pesos, el alcalde Adán Domínguez Sánchez señaló que el uso de tecnología de última generación es para dar un servicio de seguridad más eficiente y cercano a las y a los poblanos.

Desde la colonia Villa Posadas, a donde se encuentra este nuevo inmueble de tres pisos y planta baja, precisó que ahora tanto policías como personal de la Dirección de Emergencias y Respuesta Inmediata (DERI) que trabaja las 24 horas del día en espera de los llamados, quién vigilar a la ciudad con las cámaras, cuenta con 80 posiciones para monitoristas de imagen, voz y datos, además con tres video muros conformados por 74 pantallas.

Subrayó que una de las metas del gobierno de la ciudad es la de prevenir el robo a vehículos, comercio y transportes, pero también a personas.

Bajo este panorama de seguridad, indicó que el reforzar el trabajo de inteligencia y política criminal, fortalece la vigilancia y al control de tránsito; además, continuará dando respuesta a la app Alerta Contigo, y dará atención a reportes de atención a víctimas, búsqueda de personas, grupos vecinales que cualquier llamada de auxilio ciudadana.

Acompañado de la titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana María del Consuelo Cruz Galindo, dijo que estas nuevas instalaciones operarán con un sistema de vídeo-vigilancia a través de 928 puntos de monitoreo con más de mil 900 cámaras de video-vigilancia y la app Alerta Contigo con más de 100 mil usuarios, además, de las cámaras corporales, alertamiento de Protección Civil, GPS, cámaras de las patrullas, postes inteligentes localizados en puntos críticos de ríos y barrancas, las aeronaves del proyecto Orión, lectoras de placas y varias herramientas más de vigilancia de redondeará la seguridad de la población del principal municipio de Puebla.



“Estamos muy contentos porque venimos a inaugurar el nuevo DERI. Lo dijimos y lo hicimos; dijimos que íbamos a mejorar las condiciones de seguridad en nuestra ciudad y no hay mejor ejemplo que el que hoy estamos dando, cuando asumimos el cargo hace tres años, recibimos una ciudad en donde la SSC tenía temas pendientes importantes y uno de ellos eran sus oficinas, el lugar donde las y los policías despachan y trabajan todos los días, como los elementos de Protección Civil”.

Recordó que este Ayuntamiento ha sido el único en renovar prácticamente todas las instalaciones de seguridad al 100 por ciento porque estaban en pésimas condiciones y otras se estaban cayendo.



“Esta rehabilitación de todas las instalaciones de seguridad es prueba de ese compromiso y hoy, el nuevo DERI, habla de la importancia de darle a las y los policías las herramientas para hacer su trabajo, en este nuestro DERI que es la Sala de Monitoreo, Análisis y Activación de protocolos es en donde se atienden diariamente todas las emergencias que se reportan”.

Recapituló que la renovación de todas las instalaciones de seguridad y protección civil son para garantizar a las y los poblanos un servicio más cercano y eficiente por parte de la policía municipal.

Insistió que trabajará hasta el 14 de octubre, último día de su gobierno para tener una ciudad queremos seguridad a sus ciudadanas y ciudadanos.

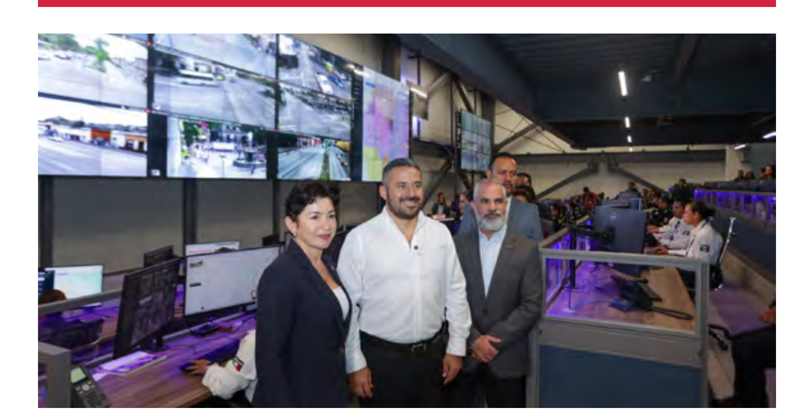
Por su titular de la SSC, Cruz Galindo indicó que la DERI, al trabaja las 24 horas del día, es “un fuerte pilar” de la estrategia de seguridad que el gobierno de la ciudad ha aplicado, ya se necesitaba rehabilitar, pero además de una mayor tecnología para el mejor trabajo del personal.

Dijo que la implementación de este inmueble, con su tecnología de punta, “es un paso significativo” hacia una respuesta más eficiente y efectiva en situaciones críticas, por cumplir con los estándares actuales y está preparada para adaptarse a futuras necesidades.

Insistió que durante el gobierno de la ciudad se rehabilitaron las instalaciones de las comisarías Norte y Sur, la Academia de Formación y Preparación Policial con su stand de tiro y campo de entrenamiento, además se compraron patrullas, equipamiento del personal y se cumplió con las certificaciones exigidas por el gobierno federal y por instancias internacionales.

EL DATO

Puebla tendrá lluvias intensas, del sábado 14 al lunes 16 de este septiembre, informó el titular de la Dirección de Protección Civil, Gilberto González Labastida, quien recordó que la temporada pluvial concluirá hasta noviembre, con una alta posibilidad de que se extiendan hasta diciembre.





EL APUNTE

En los primeros siete días de septiembre se han registrado 111 incidentes viales, reveló la titular de la dirección de Tránsito, María del Rayo Ramírez Polo, después de recordar que este número de siniestros es idéntico al del mismo periodo del año previo.

ECONOMÍA



EL FANTASMA DE LA HUELGA RONDA POR SAN LORENZO ALMECATLA

El Sitiavw no quiere huelga, quiere lo justo: Hugo Tlalpan

José Antonio Machado
Fotos ***Es Imagen***

El conflicto contractual al seno de Volkswagen se agudiza porque si los más de siete mil agremiados al Sitiavw, el viernes 13, rechazan nuevamente la propuesta de 10.59 por ciento de incremento directo global al salario, el ascenso en categorías y las nuevas plazas laborales, se instalarán las banderas rojinegras el jueves 19 de este septiembre.

El dirigente del gremial, Hugo Tlalpan, aclaró que no quieren la huelga, pero sí quieren lo justo en esta revisión contractual con representantes de la firma alemana.

Además, recordó que la inestabilidad del mercado automotriz global generado después de la pandemia es uno de los aspectos que influye en esta negociación salarial.

Bajo ese panorama, priorizó que afortunadamente el grupo Volkswagen tiene proyectos sólidos para la planta poblana que confirma la vigencia del consorcio en la entidad.

Ese aspecto, sumado a las nuevas plazas y el ingreso en automático a una categoría superior del tabulador, ofrecidas por la empresa teutona al sindicato pueden ser la llave para evitar que el fantasma de la huelga arrope a la planta poblana a partir del próximo jueves

La víspera se realizaron las asambleas sindicales en el gimnasio de la Unidad Deportiva Volkswagen, localizada en la Recta a Cholula.

Bajo esa perspectiva, la firma alemana, en días pasados, indicó que el incremento pactado con el líder gremial de 10.59 por ciento en las oficinas del órgano rector federal del trabajo en México supera los niveles de inflación en territorio nacional.

Fue el miércoles cuatro de septiembre cuando el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz y Volkswagen de México, retomó las negociaciones del contrato colectivo de trabajo con la representación legal de Volkswagen de México y pidió a sus siete mil 088 agremiados participar en las asambleas informativas.

Volkswagen de México solo ha señalado su desencanto, porque los sindicalizados no aceptaron el 10.59 por ciento de incremento global, cómo se acordó ante las autoridades federales del trabajo.

Fue el viernes 30 de agosto, cuando el 94.4 por ciento, de los siete mil 088 agremiados al Sitiavw, rechazó el pacto de incremento global de 8.59 puntos porcentuales al salario y a prestaciones.

A DESTACAR

Si los técnicos rechazan la nueva oferta de la armadora alemana, el conflicto será un hecho y las banderas rojinegras se colocarán en la factoría.







TOME NOTA

Los 7 mil 164 sindicalizados irán a las urnas este viernes 13 de septiembre, para votar por el 10.59% de aumento al salario y prestaciones.



FRENTE AL C5, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

Dejan cuerpo desmembrado dentro de vehículo en llamas

Antonio Rivas
Fotos ***Es Imagen / Antonio Rivas***



El cadáver desmembrado de una persona dentro de una hielera y un vehículo acompañado de un mensaje fueron abandonados, afuera del Complejo Metropolitano de Seguridad (C5), en el municipio de Cuautlancingo.

El gobernador Sergio Salomón informó, por medio de sus redes sociales que la Fiscalía General del Estado (FGE) ha establecido una línea de investigación que refiere a una clara conexión entre lo ocurrido en Plaza Solesta y el C5. Todo apunta a un ataque directo.

Los responsables de abandonar el cuerpo mutilado le prendieron fuego al automóvil.

Por estos hechos hasta el cierre de edición de este impreso no se reportaron personas detenidas.

Alrededor de las 4 de la mañana del lunes, dos sujetos a bordo de un automóvil marca Chevrolet tipo Aveo, llegaron al estacionamiento del inmueble de seguridad y detuvieron la marcha.

Posteriormente, descendieron y colocaron una hielera en el piso para después prenderle fuego al vehículo.

El par de sujetos cruzó el Periférico Ecológico y abordaron otra unidad en la que lograron escapar.

El fuego alertó al personal del C5, quien pidió la intervención de los servicios de emergencias. Al sitio acudieron Bomberos de la Policía Estatal quienes sofocaron las llamas que calcinaron el automóvil.

Reportes policiales informaron que dentro de la hielera estaban partes de un cuerpo cercenado, acompañado de una cartulina con un mensaje plasmado. Lo mismo ocurrió dentro del vehículo calcinado donde también había restos humanos.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal informó, por medio de un comunicado, que aportará la información a la FGE para las indagatorias de rigor y con los tres órdenes de gobierno trabajan en el esclarecimiento del hecho.

Debido a la información que emitió el mandatario estatal se presume que el cuerpo desmembrado correspondería al de César Eduardo Garrido Celaya, de 24 años, originario de Coatzacoalcos, Veracruz.

El varón fue privado de la libertad cuando estaba discutiendo con su pareja sentimental afuera de un restaurante de Plaza Solesta, por cinco sujetos que portaban armas largas.

Al joven se lo llevaron a bordo de la camioneta propiedad de su novia quien dio la versión de lo ocurrido. (***Con información de Claudia Aguilar***)





La violencia se apodera de la colonia Constitución Mexicana

Antonio Rivas
Fotos ***Es Imagen***

Una pareja fue asesinada a balazos y abandonada en la colonia Constitución Mexicana, al sur de la ciudad de Puebla.

El hallazgo de los cadáveres ocurrió durante la mañana del lunes cuando un transeúnte pasaba sobre la calle Artículo 5 y el Camino Viejo a Balcones.

En tal dirección fueron localizados los cuerpos de un hombre y una mujer, los cuales presentaban heridas producidas con proyectiles de arma de fuego.

Los paramédicos y policías municipales acudieron al sitio donde corroboraron que la pareja ya carecía de signos vitales.

Después, agentes ministeriales y peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE) realizaron las diligencias del levantamiento de los dos cadáveres que fueron trasladados al Servicio Médico Forense (Semefo).

Se informó que la mujer vestía una chamarra de color azul y pantalón negro; mientras que el varón portaba una chamarra de color café con negro. Ambos están en calidad de desconocidos y trascendió que el doble asesinato estaría ligado a actividades de narcomenudeo.

Durante la noche del lunes, en un ataque directo, asesinaron a un hombre de 25 años de edad, sobre la 133 oriente y 2B Sur, en la colonia Ampliación Guadalupe Hidalgo. Un sujeto más resultó lesionado.



Hallaron embolsado en la región de Coronango



Embolsado y enterrado en inmediaciones de un panteón fue localizado el cadáver de un hombre, en el municipio de Coronango.

Un grupo de trabajadores realizaban la excavación de una mina con maquinaria pesada entre las calles Reforma Oriente y Analco.

Durante las maniobras con retroexcavadoras se percataron que entre la tierra había un cuerpo humano el cual estaba envuelto con plásticos.

El hecho lo reportaron a las autoridades y al sitio llegaron policías municipales quienes constataron que se trataba del cuerpo inerte de un varón.

Luego de que se confirmó el deceso, a la zona acudieron agentes ministeriales y peritos de la Fiscalía General del Estado (FGE), quienes realizaron las diligencias correspondientes.

El occiso quien tenía heridas en el rostro vestía un pantalón de mezclilla y una chamarra, quedó en calidad de desconocido.

El cuerpo fue llevado al anfiteatro municipal donde se le practicará la necropsia de rigor con la que se podrá establecer la causa de la muerte y posteriormente ser identificado por medio de un familiar. (***Antonio Rivas***)

Martes, 10 de septiembre de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 2, nº574 ■ www.grada.mx ■ Precio $7.00

GRADA

MANCHAN A MÉXICO

Tres ex tenistas profesionales de Puebla fueron inhabilitados por amaño de partidos: Aitor Aramburu Contreras, Ivar Aramburu Contreras y Raúl Isaías Rosas Zarur admitieron las actividades ilícitas en el tour internacional y fueron suspendidos por la Agencia Internacional para la Integridad del Tenis. P. 4

CLUB PUEBLA

NO LE VE PROVECHO

"Chepo" de la Torre criticó la actual regla de menores, afirmando que los jóvenes deben tener oportunidades de manera "natural". P. 3



BÁSQUETBOL

PASOS DE BICAMPEÓN

Los Tigres Blancos de la UMAD sacaron el máximo provecho a la Copa ABE Inter, en búsqueda de conquistar un nuevo título este año. P. 4





Impecable debut del campeón

El conjunto de la Angelópolis disputó sus primeros dos encuentros de la Liga Nacional de Fútbol 5 para Ciegos (LNFC 5) como local en "La Madriguera", donde se llevó los dos partidos disputados.


FUTBOL

Gerardo Cano
Fotos ***Agencia Enfoque / IBSA***

Los Topos FC arrancaron de manera fenomenal su camino por la defensa de su título en la Liga Nacional de Fútbol 5 para Ciegos (LNFC 5), luego de quedarse con el triunfo en sus primeros dos juegos de la fase regular.

Con el inicio del torneo de verano de la LNFC y del que GRADA ha hecho seguimiento desde hace unas semanas, la Angelópolis fue la sede inaugural para las primeras dos jornadas del Grupo A en el que los Topos FC abrieron el campeonato en su cancha "La Madriguera".

Los poblanos demostraron argumentos en la cancha para dejar en claro por qué son los campeones vigentes y por qué desean ser bicampeones nacionales con dos triunfos contundentes que los ubican, momentáneamente, como líderes generales con seis puntos y una ventaja goleadora considerable.

Poder poblano

Los Topos FC debutaron de la mejor forma posible en su cancha y con su gente al ganar por 10-0 a los Cocodrilos de Veracruz, en un duelo que se definió desde la primera parte y donde se notó el arduo trabajo del equipo poblano en las últimas semanas.

Más tarde, en la jornada 2, Topos FC mantuvo el ritmo goleador y dominante donde venció 7-0 al conjunto de Nuevo León, teniendo un encuentro que fue de menos a más, pero con el control de las acciones y una contundencia impecable.

Además de las holgadas victorias, la diferencia de goles con los dos arcos en cero permitieron que el cuadro de la Angelópolis se ubique en la cima del Grupo A con 17 goles a favor. Jalisco es sublíder con seis puntos pero con marca de +3, mientras que Tlaxcala tiene 3 puntos; Nuevo León y Veracruz con cero puntos.

El cuadro poblano volverá a las canchas de la LNFC5 el próximo 12 de octubre en Xalapa, Veracruz, para disputar los encuentros correspondientes a la jornada 3 y 4 con programa por definirse.

Agenda llena

Una vez culminada esta etapa, Topos FC se enfocará en el Torneo Nacional varonil y femenil que se llevará a cabo en Oaxtepec, Morelos, donde apela a tener una buena participación en ambas ramas.

Una vez concluida su participación en dicha contienda, Topos FC volverá a "La Madriguera" para recibir por segunda ocasión a la Liga, para disputar los juegos de la fecha 5 y 6 donde podría "amarrar" su clasificación a la pelea por el título.

De acuerdo con el calendario del certamen, la última fecha de la fase regular culminará el próximo 23 de octubre en Xalapa, Veracruz, para disputar las fechas 7 y 8 y después dar comienzo a la fase final en noviembre.

Rincón lidera a los *mini* lobos

El Centro de Formación Lobos BUAP (CEFOR) cuenta con la experiencia del exjugador de Liga MX, Orlando Rincón, quien ahora encabeza este proyecto que busca ser el semillero de nuevos lobeznos en el mediano plazo.


BUAP

Gerardo Cano
Fotos ***Cortesía***



Los Lobos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) apelan a la experiencia para generar nuevos talentos a través de la sabiduría de Orlando Rincón, hombre que defendió por muchos años la casaca de los licántropos y que ahora se encargará de pulir a los nuevos licántropos.

El también exjugador del Club Puebla es el Coordinador del Centro de Formación Lobos BUAP (CEFOR), ubicado al interior de Ciudad Universitaria, el cual se encarga de recibir, entrenar y orientar a los niños y jóvenes que desean escribir su propia historia dentro del balompié a nivel profesional.

Orlando Rincón no sólo cuenta con una importante experiencia como jugador, sino también en los banquillos, donde tuvo un paso por categorías menores y el cuadro femenil de la Franja, lo cual le permite ser una voz autorizada en el rubro para ir plasmando el estilo de los futuros licántropos.

Talento en casa

Luego de tener su debut dentro del CEFOR en el pasado curso de verano de la Máxima Casa de Estudios y con dos meses en el proyecto, Orlando Rincón añadió talento de su generación para ir afinando a los futuros "lobitos" con César "Loco" Cercado en su cuerpo de entrenadores.

Con dos de los referentes históricos del conjunto universitario que tocó el cielo en 2017, buscan a través del CEFOR sentar las bases de un nuevo proyecto en el mediano plazo donde el talento, la calidad y, sobre todo, el sentido de identidad sean parte de este trabajo en conjunto con la BUAP.

El CEFOR cuenta actualmente con 60 menores inscritos y se busca expandir considerablemente el número para que también se cuente con la rama femenil y con ello, se permita tener un semillero en categorías de desarrollo para soñar con llegar al profesionalismo.

Trabajo específico

Entre las enseñanzas que deja este programa se encuentra el desarrollo técnico-táctico de los menores de acuerdo a su edad y también de sus habilidades, las cuales podrán ser pulidas por gente experimentada.

Uno de los rubros importantes dentro de este proyecto es el área de psicología deportiva el cual permite adaptarse a las características de cada menor, para que saque todo su potencial en el terreno de juego.

Este proyecto se encuentra dirigido para niños desde los 5 a 15 años, los cuales se dividen en cuatro categorías. En el caso de la categoría más experimentada se encuentra impartida por "Loco" Cercado, quien se encarga de ponerlos a punto para aspirar a llegar a algún club profesional.

Para los expertos del CEFOR, lo ideal es que desde muy pequeños ingresen para tener mayores herramientas, no obstante, cualquier interesado en el rango será bienvenido, pues al final, la prioridad es fortalecer la identidad de la BUAP a través del fútbol.

Por otro lado, también se abrió la invitación a todos los niños y jóvenes que deseen empezar su camino dentro del balompié acudiendo directamente a la Cancha 1 del CEFOR, dentro de CU BUAP en horario de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

Valiente y Euforia salen bien parados en estelar de la Arena Puebla

Previo al 91 aniversario del CMLL, la Arena Puebla engalanó una magna función con los protagonistas del duelo de máscaras, una defensa de campeonatos mundiales y el debut en el templo del dolor poblano del Pelón Encapuchado.


LUCHA LIBRE

Omar Escalante
Fotos ***Omar Escalante***

En la estelar de este lunes en la Arena Puebla, teníamos a Último Guerrero acompañado de Hechicero y Esfinge ante Soberano Jr, Euforia y el Valiente.

Euforia se fue sobré Hechicero, mientras que Valiente hacía lo mismo contra Esfinge, mostrando a todo lo que da la rivalidad. La primera caída se la terminaron llevando los rudos gracias a Euforia.



Hechicero conectó una quebradora sobre Soberano Jr y lograba emparejar, tras llevarse la segunda caída. Los roces entre Hechicero y Esfinge se empezaron, donde tuvo que intervenir Último Guerrero para tranquilizarlos

Euforia propinó un golpe bajo a Esfinge, por lo que Hechicero le hizo lo mismo a Euforia, pero Valiente aprovechó que el réferi no veía para quitarle la máscara al Alquimista del ring y cubrirlo para llevarse el triunfo.

Atlantis gana por descalificación

En la lucha semifinal era un duelo de relevos australianos: Volador Jr, Flip Gordon y Atlantis Jr se enfrentaban a Averno y los Hermanos Chávez (Ángel de Oro y Niebla Roja).

Más información en ***GRADA.MX***



Lanzan promoción ante Gallos Blancos

La Franja informó en sus redes sociales que los aficionados más pequeños podrán ingresar al estadio Cuauhtémoc de forma gratuita en ciertas localidades hasta agotar existencias.


CLUB PUEBLA

Gerardo Cano
Fotos ***Cortesía***

Tras finalizar la Fecha FIFA de septiembre con los duelos de la Selección Mexicana, vuelve la actividad de la Liga MX con el Club Puebla abriendo la jornada 7 del Apertura 2024, recibiendo a los Gallos Blancos del Querétaro.

El juego de este viernes 13 de septiembre a las 18:00 horas, traerá consigo una promoción, pues la Franja informó que los niños tendrán entrada gratuita en cualquier localidad del estadio Cuauhtémoc.

A través de las redes sociales, el dos veces campeón de Liga MX informó que los pequeños aficionados al Club Puebla cuya estatura sea como máximo un metro con 40 centímetros, podrán acceder sin costo a este partido.

En ese sentido, la promoción también aplica para los abonados de la Franja donde podrán ingresar hasta un máximo de tres infantes, los cuales podrán acceder a dar su apoyo a unos poblanos que requieren apoyo moral.

Los interesados en dicha promoción deberán acudir a los accesos 4 y 7 del inmueble para hacerse válido el ingreso; cabe destacar que la oferta es válida hasta agotar existencias.

Para este encuentro del llamado "Viernes Botanero", los costos para el juego en un horario poco común tiene costos que rondan de los 165 a los 525 pesos, los cuales pueden comprarse con la plataforma Boletomóvil y las taquillas del Coloso de las Maravillas.

El conjunto camotero busca conseguir su tercera victoria en el Apertura 2024, luego de mantener la buena racha ante el triunfo frente al América y el dramático empate frente a su "hermano" el Mazatlán FC.

Se espera que en este juego se vea en mejor ritmo a los últimos refuerzos del conjunto enfranjado: Luis Quiñones y Emiliano Gómez.



"Chepo" cuestiona regla de menores

El director técnico del Club Puebla aseguró que el actual proyecto sobre el desarrollo de menores a través de sumar 1 mil minutos no es el adecuado, al señalar que los futbolistas jóvenes deben tener oportunidades de manera "natural".

CLUB PUEBLA

Gerardo Cano
Fotos ***Cortesía***

En el parón de Fecha FIFA no todo fue tranquilidad en el entorno de la Selección Mexicana, pues una voz autorizada criticó el actual proyecto sobre la suma de 1 mil minutos de jugadores menores de 23 años aplicado a partir de este Apertura 2024 en la Liga MX.

El director técnico del Club Puebla, José Manuel "Chepo" de la Torre opinó sobre este modelo de desarrollo el cual, desde su perspectiva no abona y sólo genera que se hagan cosas por obligación y no de forma natural, como lo es darle oportunidades a los nuevos talentos.

En entrevista con TVC Deportes, el timonel enfranjado y extécnico de la Selección Mexicana cuestionó el proyecto de minutos de menores en el que contempla hasta la Sub-23, hecho que no le gusta en lo absoluto.

"Chepo" de la Torre aseguró que mantener jóvenes mayores de 20 años en este nivel lejos de permitirles un crecimiento gradual en el máximo circuito, los deja en el limbo con jóvenes en desarrollo y de paso, genera problemas a nivel de la Selección Mexicana.

TEMA PENDIENTE

El Club Puebla es uno de los equipos que registra menos minutos de menor número dentro del Apertura 2024 con 252.

"Son procesos que debes de irlos llevando, para mí dejaron de hacerlo, comentar, los jóvenes, la Sub-18, 20, 23, no me gustan nada, porque jugadores más grandes se pierden".

Optimizar procesos

En ese sentido, el "campeonísimo" explicó que los futbolistas jóvenes deben tener sus oportunidades de manera "natural" y no realizar este tipo de métodos en los que existe una obligación, pues genera un desorden en el proceso de desarrollo.

Para el "Chepo" de la Torre, los jugadores a los 20 años en México deberían estar consolidados, pues de extender el tiempo hasta la Sub-23 no es positivo al notar que los procesos ya se les fueron.

"Los minutos que pretenden darse como una especie de avance con los jóvenes que sea algo natural y no forzosos; esto no debe ser por porcentajes, a los 18 años los muchachos ya deben estar dentro de los clubes peleando titularidades y a los 20 deben estar consolidados".

El timonel de la Franja no ha sido el único director técnico que ha cuestionado la regla, pues han existido otros como Renato Paiva del Toluca; Ignacio Ambriz de Santos Laguna, así como Miguel Herrera y Ricardo "Tuca" Ferretti han sido algunos de los que han cuestionado esta regla que obliga a poner jóvenes sin estar listos.



Inhabilitan a tenistas poblanos por amañar partidos ATP

Aitor Aramburu Contreras, Ivar Aramburu Contreras y Raúl Isaías Rosas Zarur admitieron las actividades ilícitas en el tour profesional internacional y fueron inhabilitados por la Agencia Internacional para la Integridad del Tenis.

ESPECIAL

Alan Núñez
Arte ***Osvaldo López***



El tenis mexicano –y sobre todo el poblano –ha sido manchado después de que se conociera que tres ex tenistas profesionales de Puebla fueron inhabilitados por amaño de partidos.

El 5 de septiembre, la Agencia Internacional para la Integridad del Tenis (ITIA, por sus siglas en inglés) confirmó que Aitor Aramburu Contreras, Ivar Aramburu Contreras y Raúl Isaías Rosas Zarur violaron el Programa Anticorrupción del Tenis.

De acuerdo a la ITIA, los cargos en contra de los hermanos Aramburu Contreras y Rosas Zarur están relacionados a partidos realizados entre 2017 y 2018, donde se realizó arreglo de partidos, facilitación de apuestas, aceptación de dinero a cambio de no dar su mejor esfuerzo y no reportar actividades corruptas.

Los tres tenistas que representaron a Puebla en su época infantil, juvenil y profesional admitieron las actividades ilícitas y aceptaron una sanción acordada, renunciando así a su derecho a una audiencia ante un Oficial de Audiencia Independiente contra la Corrupción.

Sanciones multianuales

Ivar Aramburu Contreras (30 años), representó a Puebla en su época de infantil-juvenil. Posteriormente, jugó el tour profesional de la ATP logrando su mejor ranking en singles (1,244) en agosto de 2022 y representó a México en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023. Fue suspendido por 2 años y 2 meses, y multado con 44 mil dólares.

Aitor Aramburu Contreras (32 años), hermano mayor de Ivar, defendió el escudo del estado en las divisiones infantil-juvenil. Cursó sus estudios superiores en la UPAEP, donde se coronó campeón nacional de CONADEIP en 2015. En marzo de 2018 logró su ranking ATP más alto en singles (1,663). Fue suspendido por 22 meses y multado con 36 mil dólares.

Raúl Isaías Rosas Zarur (35 años) también representó a la entidad poblana en su época de jugador infantil-juvenil. En marzo de 2018, consiguió el mejor ranking de su carrera (1,425). Fue suspendido por 5 años y multado con 15 mil dólares.

Durante sus períodos de inelegibilidad, tendrán prohibido jugar, entrenar o asistir a cualquier evento de tenis avalado por la ATP, ITF, WTA, Wimbledon y cualquier federación nacional de tenis.

Vinculados a gran red de amaño

Estas sanciones están estrechamente relacionadas con un caso criminal en 2023 que tuvo audiencia en Bélgica, donde se reveló la existencia de una gran red de amaño de partidos en el tour de la Asociación de Tenistas Profesionales (ATP), en el que decenas de personas cometieron delitos para manipular resultados.

Una colaboración entre la ITIA y las autoridades belgas, logró desmantelar esta red culminando con una sentencia de cinco años de prisión para el líder, Grigor Sargsyan.

UMAD aprovecha fogueo en Copa Inter ABE

El bicampeón nacional del baloncesto colegial de México le sacó el máximo provecho a la Copa ABE Inter, donde sacó triunfos que sirvieron para generar confianza en el roster que aspira a buscar su tricampeonato.

UNIVERSITARIO

GRADA
Foto ***Cristopher Damián***



Los Tigres Blancos de la Universidad Madero (UMAD) siguen en plan ascendente, pues luego de ganar la Copa Vicente Guerrero efectuada en Tixtla, Guerrero, la ráfaga felina regresó a la Angelópolis para seguir con paso galopante en su preparación rumbo a la temporada 2024-2025 de la División 1 de la Liga de la Asociación de Basquetbol Estudiantil (ABE), donde quieren el tricampeonato nacional.

Como parte de este arduo trabajo encabezado por el coach Juan Manuel Solano, los Tigres Blancos UMAD no quitaron el pie del acelerador a su buen ritmo y afilaron las garras para tomar con mucha seriedad su participación en la Copa ABE Inter 2024, donde tuvieron duelos de alta exigencia.

El certamen realizado en la Universidad Interamericana fue de gran ayuda para los felinos que tuvieron la oportunidad de medirse ante rivales de buen nivel para poner en práctica todo lo trabajado en toda la pretemporada y al mismo tiempo, detectar las "áreas de oportunidad".

De poder a poder

Los Tigres Blancos UMAD, conformados por una combinación muy interesante entre jugadores históricos que se hicieron del bicampeonato en los Ocho Grandes 2023 y 2024, junto con jóvenes promesas buscan mantenerse como el equipo a vencer en esta nueva campaña dentro de Liga ABE.

En su participación dentro de este torneo copero en "La Inter", los maderistas sostuvieron partidos de alta intensidad ante los Aztecas de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), a quienes derrotaron por marcador de 65-50.

En su segundo duelo de preparación, la UMAD regresó a la duela del Nido Naranja para sostener el juego ante la Universidad Montrer, al cual superaron de forma contundente por 71-46.

Más información en ***GRADA.MX***